República Argentina—Setiembre 13 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 208

# EL MERCANTIL

**Organo de intereses generales**

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | **Redaccion anónima** 89--POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—**R. E. Mendizábal.** 89--POTOSÍ--91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

BIBLIOTECA B.s A.s PÚBLICA

## Almanaque

VIERNES 13—Santos Eulogio obispo y Amaro abad.

SÁBADO 14—La Exaltacion de la Sma. Cruz, Santos Cornelio y Ciriaco obispo. Ind. de 40 horas en el Socorro.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 2?
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ........................ " 150
Por año.................................................. " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires..... " ..1
Del dia anterior......................................... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos..... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... a ... Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. ... la última página.

**Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.**

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

## Seccion Municipal

**Escuelas Municipales.**

Los señores Preceptores que carezcan de papel para el registro diario, pueden acudir á esta direccion para ser provistos de él.

*La Direccion.*

**Escuelas Municipales**

Los Sres. propietarios de estas, pueden ocurrir á cobrar los alquileres correspondientes al mes de Agosto último.

*La Administracion.*

## EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 13 DE 1872

### Triunfo completo.

«El Mercantil,» está de felicitaciones; la primera campaña que nos ha tocado iniciar, como defensores de las ideas de todo el mundo, no haciendo entrar otro móvil en nuestro trabajo, que el deseo de engrandecer nuestro pais, parece producirse en un hecho elocuente y que nos honra.

Este triunfo es mucho mas notable de lo que puede aparecer á primera vista, porque, nos muestra que, para hacer triunfar la verdad solo se necesita buena voluntad y sentimiento claro y definido.

El gran poder de la verdad,es de suyo tan decidido que si muchas veces se ve retardar su triunfo, es solo por poco tiempo.

El triunfo de la verdad es fatal, no es posible retardarlo una hora ni un minuto.

Si eso no fuera así, el mundo no viviria y la ignorancia y las tinieblas cubririan la tierra.

La época de la revolucion moral mas profunda que se haya operado en nuestro pais, se acerca á grandes pasos.

La honradez y el patriotismo empiezan á hacer su camino.

Grandes esperanzas iluminan la frente del pueblo argentino y su porvenir se ofrece halagüeño y plácido.

Lease el suelto que damos á continuacion y que pone de manifiesto la razon porque estamos de felicitaciones.

El es como sigue; y lo tomamos espresamente de la «Nacion», la cual á su vez, lo toma de los diarios de la tarde.

«NACIONALIZACION DEL BANCO DE LA PROVINCIA—Leemos lo siguiente en un cólega de la tarde.

Antes de ayer el Presidente del Banco de la Provincia, consultó á los Directores sobre el proyecto de nacionalizar el Banco de la Provincia.

«Puesto á votacion si convendria ó nó nacionalizar el Banco de la Provincia, resultó afirmativa, solo un voto hubo en contra, y ese fué el de «D. Manuel Ocampo.»

Por esta acordada importantisima, se vé que el ...or Saavedra, presidente del Banco de la Provincia, al ponerse al frente de una iniciativa de esta naturaleza ha dado un gran paso en el camino del engrandecimiento del pais, y ha dado vida á la única determinacion posible en la resolucion del problema de la realizacion de un Banco Nacional.

Las grandes revoluciones morales que se vienen operando en las sociedades americanas, se distinguen todas ellas por la indole y modo de ser de los que las representan.

En general, todos ellos son personas que se distinguen por su caracter blando y sencillo.

Padres de familia honorables, hombres de vida tranquila, sociales y de caracteres elevados y rectos.

Simples ciudadanos, hombres honestos, cuando el destino ó la suerte los coloca en la elevada posicion de altos puestos públicos ó dignidades, se muestran siempre dignos y benefactores.

Los grandes hechos en la vida de las repúblicas son siempre hijos del corazon de los q' han vivido al calor de las grandes instituciones y han hecho la existencia tranquila y continuada del ciudadano.

En las Repúblicas, se siente siempre como en el cristianismo el fuego sagrado de la inspiracion y del sacrificio.

Los que sirven al pais por amor á su gloria y existencia; son los verdaderos elementos de órden y de garantia para las instituciones.

«El Mercantil» esta de felicitaciones

El 11 de Setiembre, ha tenido buen signo.

El dia que, el Banco Provincial sea Banco Nacional, habremos dado un gran paso en el sentido de la prosperidad y engrandecimiento de la Patria Argentina.

### Reforma orgánica

Descentralizar los centros de la administracion,es el gran medio de la época.

Descentralizar,es la cualidad mas elevada de los grandes teorias democráticas.

Descentralizar es la única valla que las nuevas teorias políticas, ponen al despotismo, al descreimiento y al indiferentismo.

Descentralizar, es hacer efectivas las teorias federales, las tendencias mas avanzadas de los principios Republicanos.

Descentralizando la administracion municipal, dentro de la Provincia, es como ella marchará por decirlo así, á la par de su propio adelanto.

Descentralizando la municipalidad provincial, tendremos municipalidades importantes, municipios aventajados y de progreso, hombres de abnegacion dentro de ellos, y el pais recogerá opimos frutos de semejante sistema.

Es preciso que los rastros del coloniage desaparezcan, es preciso que dentro de la colmena provincial se mueva todo el mundo.

Creando nuevos centros de vitalidad ó de actividad individual,se crian nuevos elementos definidos y se hechen nuevas bases al progreso y civilizacion del pais.

Nuestro Gobierno Provincial deberia tomar en este caso la iniciativa.

Nuestro ministro de gobierno deberia mostrarse en ese terreno.

Crear es hacer bien al pais y hacerse sentir en la vida diaria de la provincia.

Los hombres de talento como el Dr D. Federico Pinedo, pueden hacer mucho en el alto puesto de un ministerio.

Si el ministro de gobierno no hace algo ahora,en los primeros momentos de su elevacion al poder, despues no hara nada.

Lo queremos y lo respetamos, por eso le dirigimos la palabra.

El ministro de gobierno provincial, es el alma de la administracion y es á él, á quien compete la iniciativa.

Gobernar, es pensar en el perfeccionamiento de las instituciones.

Gobernar es seguir al pais en la rápida carrera de su progreso.

Gobernar es prever males, remover obstáculos facilitar los caminos y hacer la epoca, esto es, llenar las exigencias del tiempo en que se vive y se alcanza.

Un ministro es el muelle real de la máquina administrativa, y si él pierde su flecribilidad y temple, los negocios se hacen lentos, morosos y la figura moral del gobierno, puede llegar á ser un estorbo á los gobernados.

Es por esto, que queremos ocuparnos de las municipalidades,y es por esto que pedimos la descentralizacion de todas ellas.

Para dar vida propia y recursos á las municipalidades departamentales,como la de la villa de Mercedes, es necesario reformar la organizacion de la ley y las leyes económicas que las rigen.

Es necesario que nuestro ministro de Hacienda el Sr. Madero, se preocupe de esta grande exigencia y ayude á empresa tan importante.

Reformar la ley económica es necesario, porque no podria reformarse la municipalidad sin antes tomar en cuenta el espíritu de las leyes economicas que la rigen.

Mientras no se haga esto,ni la importante Villa de Mercedes, como capital del partido del centro, ni Dolores, ni San Nicolás harán camino.

Para esos centros de comercio y adelanto será siempre Buenos Aires, una metrópoli avarienta, una hermana mayor devoradora y el espíritu de fraternidad entre los intereses de la campaña y de la Capital,frio y desairado.

Así es que, en villa de Mercedes, lo primero de que le hablan al viajero es de la municipalidad, de lo pobre que se encuentra, de la necesidad de ocuparse de los intereses de el partido. Pero á renglon seguido se oye decir que la municipalidad, no puede hacer nada,porque la capital se lo lleva todo, que la capital, se absorve las rentas del partido y que, mientras el partido no retenga su renta municipal, la ciudad de Mercedes, no será nada, no podrá adelantar, no estará nunca á la altura de su importancia comercial, de su importancia social y politica.

Es preciso modificar entonces nuestro programa.

Es necesario reformar nuestra institucion, nuestra ley municipal, nuestro modo de proceder y de hacer prácticas en la Provincia de Buenos Aires, las leyes democráticas, las leyes de la descentralizacion y hacer efectivas la índole de las leyes federales.

Mercedes, Dolores, el Azul, Bahia Blanca, Patagones y al Norte San Nicolas de los Arroyos, necesitan hacerse persona municipal, hacer su propio camino y nuestra campaña necesita tener en los centros departamentales y algo mas q' Jueces de Paz y tenientes de partida.

Los departamentos de importancia, deben tener sus municipios in dependientes,un Juez del Crimen y un Juez de 1a Instancia en lo Civil,y un tribunal que pueda entender en asuntos que no pasen de quinientos mil pesos.

Una corporacion de justicia que pueda resolver los arreglos y cuestiones testamentarias, hasta la suma de medio millon de pesos moneda corriente.

Los Jueces de Paz deben dejar de ser lo que son y constituirse en lo que deben ser.

Los Jueces de Paz, son ya en la Provincia de Buenos Aires, una monstruosidad,un resago de las épocas de barbarie y de ignominia por que ha pasado la Provincia.

Si no se mira al porvenir, hemos de hacer poco camino y en lugar de marchar al impulso del aliento vivificador del vapor,hemos de seguir marchando al paso del buey, y al monótono silvar de sus conductores.

Hoy por hoy, mañana volveremos sobre este tópico.

### Festejos al 11 de Setiembre

Tomamos de la «Tribuna» de ayer,la relacion y detalles que nos da de lo que pasó en el banquete patriotico que ha tenido lugar festejando el 11 de Setiembre.

«Ayer se reunieron en la casa quinta del Sr. Aldao, un gran número de los que contribuyeron al éxito de la revolucion que tuvo lugar el 11 de Setiembre de 1852.

Estaban presentes las siguientes personas, y quizá alguna otra cuyo nombre no se nos ha dado:

Coronel P. Ochoa, Hilario Almeira, Alfredo Seguí, Cosme Beccar, Julio Nuñez, C. Descalzo, Solveyra, Coronel Torres, Teniente coronel Manuel Baez, Bernabé Pader, Juan Arambulo, Nicanor Quirno, Juan J. Biedma, Coronel Muslera, Oliden, Pascual Videla, Comandante Quiroga, Pico, Comandante Uixen, Martin Berrando, Martinez, Pablo Celada, Coronel Tejerina, General Conesa, Emilio Castro, Pedro Leon Martinez, Lindolfo Dávila, Matias Ramos Mejias, Plácido Obligado, Anjel Borches, Isidoro Acevedo, Mendez, A. Zavaté, E. O'Gorman, Federico Iriarte, Félix Iriarte, D Chaves,Anjel Banc, Eduardo Molina, Miguel Ballesteros, Dalmiro Sejas, Juan Rayces, Enrique Jonas, José Pacheco, Pedro de Elia, Joaquin Lavalle, Martin Iraola, Enrique Artayeta, José Castex, Mayor Udaeta, Juan Vivot, Manuel Guerrico, Adolfo Alsina, Hortencio Mendez, Enrique Sumblad, Juan Molina, Benjamin Buteler, Senra, General Madariaga, Adriano Bossi, Francisco Molina, Dr. Esteves Seguí.

Hubieron muchos brindis, algunos de los cuales hemos podido esfractar.

El Dr. Esteves Seguí, recordando los servicios prestados en ese dia por muchos ciudadanos que no se encontraban allí, creyó cumplir uno de sus primeros deberes, brindando á la memoria de los siguientes:

Dr. V. Alsina, Dr. Pastor Obligado, Guillermo Pinto, Antonio C. Obligado, Miguel Sorondo, José Mármol, Hermindo Riestra, Juan Luciano Miguens, Fernando Otamendi, Bartolo Marenco, Juan B. Peña, Rafael Cavello, Arminio Murga, General Hornos, Camilo Rodriguez, General Piran, Coronel B. Castro, Coronel Velasco, Coronel Echenagusía, Coronel Julian Martinez, Gregorio Dillon, General Pacheco, Miguel Nero.

El Sr. Molina (F.), historiando brevemente los hechos, hizo destacar la figura del General Don Guillermo Pinto, en medio de los revolucionarios, y pidió un brindis á su memoria.

El Comandante Ochoa—Por los muertos ilustres que organizaron el movimiento.

El Sr. Nuñez—Por el General E. Conesa.

El Sr. Solveira—Por el Dr. Obligado, el General Paz, su secretario Adolfo Alsina, y el ausente mayor Juan A. del Campo.

El Sr. Iriarte—A la memoria de Arminio Murga.

El Sr. Forest—A la memoria de la señora de Murga y de Da. Antonia Maza de Alsina, en cuya casa se reunian los revolucionarios.

El Sr. Iriarte—A la memoria del Dr. Alsina.

El Sr. Molina (F.)—Por el campanero de Cabildo, en la revolucion de Setiembre, Dr. Esteves Seguí.

El Sr. Solveyra—Por la prensa de aquella época, por los redactores de *El Guardia Nacional*, Héctor y Mariano Varela.

El Dr. Adolfo Alsina, hizo una breve historia de los sucesos que precedieron á la revolucion de Setiembre, recordando las célebres sesiones ... golpe de Estado. Pintó la revolucion triunfante, sin derramar sangre, y la saludó como bendita por Dios y por el pueblo.

El Dr. Esteves S.—Hizo otro brindis, en que saludó á los hombres que, despues de veinte años de ese hecho, todavia se estrechaban la mano del amigo y del compañero.

El General Madariaga—hizo tambien un grande brindis recordando el dia del aniversario que festejaban.

El Dr. Esteves S.—á la memoria de una de las figuras mas culminantes de la revolucion—el Dr. D. Valentin Alsina.

El Sr. Forest—un recuerdo á los esfuerzos del Coronel Ocampo, y de la Provincia de Corrientes.

El Sr. Elia—por el héroe Emilio Conesa.

El Dr. Esteves, recordando que hacian veinte años de la revolucion, encontró que cada dos décadas se producian esos sacudimientos benéficos para el país; mostró como del año diez al treinta, se habia solidificado la revolucion de mayo; como del treinta al cincuenta la tirania habia ensangrentado la patria; y como durante los últimos veinte años el progreso y las instituciones se habian afianzado en el triunfo de la revolucion de Setiembre.

El Sr. Forest—por la union de los argentinos.

Hubieron muchos otros brindis que no publicamos por no tener estractos de ellos.

La fiesta fué alegre, animada, entusiasta, y todos los concurrentes á ella se estrechaban en fraternal abrazo, recordando las glorias que el dia de ayer traia á la memoria.

Acompañando en su entusiasta manifestacion á los actores de la revolucion de Setiembre, los saludamos de nuevo, deseando perpetúen con fiestas análogas, todos los años, los recuerdos de ese gran dia.

### Diplomacia Argentino Brasilera

Hace ya algun tiempo á que el General Mitre se encuentra en la capital del imperio brasilero, y nada aun conoce la República, respecto al arreglo que motivó el envio del diplómata argentino.

Muchas versiones á cuales mas contradictorias, se hacen circular, sin poder señalar con exactitud y verdad cual de ellas es á la que deba darse crédito.

Pero sin embargo de tan diversos rumores, parece que en el fondo de todos ellos, existe una vislumbre de veracidad, cuando se anuncian movimientos de fuerzas en las fronteras brasileras.

El aspecto númerico de las fuerzas militares que se mencionan, son en grande escala, para una nacion que no tiene ni guerra esterior, ni menos interna:

Todo esto contribuye á que, el espiritu naciona argentino se precaba y dé al mismo tiempo el grito de alarma.

La indolencia ante amenazas aparentes de guerra, con el Imperio, nos coloca en la posicion que toda nacion—tiene que vigilar por su dignidad y buen crédito, ante el mundo universal, dado el caso de una guerra con el Imperio.

Todo esto son apreciaciones mas ó menos fundadas en la actitud del imperio, actitud, que por mas que se diga en contrario demuestra; que el Brasil asume una posicion de espectátiva guerrera.

No toca á la República Argentina, averiguar, si el Imperio se quedará ó no con el fúsil al hombro, ni menos si las mechas encendidas de sus cañones se consumiran estérilmente; pero lo que si debe exijirse es que la República eche su fusil al hombro tambien, para poder en caso que el Brasil insista en no reconocer el tratado de alianza estipulado, y de esta manera hacerse respetar y avanzar hácia el enemigo provenido.

La vida de los pueblos republicanos—es el complemento de la libertad y del derecho reconocido del ciudadano.

Cuando se ha llegado á implantar este sistema, que no es otro que la restauracion del bien, contra el mal, que es la benéfica luz de la inteligencia humana, contra el oscurantismo de la tirania absoluta—la verdad republicana debe resplandecer—sin celajes que empañen el puro celo que la resguarda de la falsia egoista que desvirtúa las mas espléndidas manifestaciones del espiritu de los pueblos civilizados.

Hemos dicho y volvemos á repetirlo—que el sistema republicano es la libertad—y una Nacion, que haga flamear esta bandera—en aras de los mas fecundos bienes morales y materiales, en la vida de los pueblos, puede decir con el misionero evangelico—muero contento—mis doctrinas salvadoras se han inaculado en el corazon de los hombres.

La República Argentina se gloria con la libertad de que goza; pero aun no puede adquirir la franqueza y la confianza de los gobiernos que la representan.

¿Que mejor consejero y amigo que los ciudadanos de una Nacion, como la República Argentina, que ha derramado en mas de cien combates,su sangre generosa, para conquistar su independencia y libertad, y que—han comprometido su bien estar y progreso, por sostener á los gobiernos?

Hacemos estas reflexiones animadas por el espíritu general del pueblo Argentino, en presencia del silencio que se observa, por parte del Gobierno Nacional, sobre la Mision Mitre á la córte del Imperio Brasilero.

El Gobierno de la Nacion, debia comunicar al pueblo de la República, el estado en que, aquellos tratados se encuentran.

Debia asi mismo desdecir ó afirmar—la alarma q' se ha producido con motivo de las distintas apreciaciones que la prensa de la república toda, designa, por los aprestos militares del Brasil, que se observan sobre las fronteras de la vecina república Oriental del Uruguay.

Un Gobierno General y Republicano debe tener por norma la franqueza para con sus gobernados, dando de esta manera, una prueba evidente de que un gobernante que jira á una nacion en tales condiciones constitucionales—debe ser amante de la verdad y de la libertad.

Las naciones deben merecer la confianza de sus Comunique pues, á los pueblos de la República, lo que exista—con respecto á la mision Mitre.

†

### Los indios y la seguridad de las fronteras

La unanimidad que pudo observar el pueblo de Buenos Aires, cuando se inició la candidatura del Sr D. Mariano Acosta, probó á brillantes luces, que este ciudadano era una esperanza legítima, para precaver de todas aquellas desgraciadas contingencias, en particular á nuestra abatida campaña que es presa periódicamente de la rapacidad y del incendio, que traen los indios á nuestras infelices fronteras.

El Sr. Acosta fué elevado en brazos de la mas clásica popularidad, y aquel entusiasmo era constatado por una legítima y noble esperanza en el ciudadano sencillo y bondadoso, cuyo pensamiento y corazon, lo habia depuesto en holocausto del pueblo y de la campaña en general.

Subió al gobierno y las esperanzas públicas quedaron plenamente satisfechas.

Van cuatro meses mas ó menos y ya algo ha hecho para cumplir lo que tan terminantemente prometió; pero creemos, que lo principal, era reformar el servicio de fronteras, suprimiendo el contingente indebido de nuestra guardia nacional de campaña.

Jamas gobernante alguno,ha contado tan espontaneamente, con la voluntad general del pueblo y campaña de Buenos, como el Sr. Acosta.

Ese entusiasmo ha sido al gobernante progresista y amante decidido de sus compatriotas.

Ha sido el que ha estado al frente de puestos distinguidos y de responsabilidad, desempeñándolos con aquella altura de la talla tan solo de los grandes hombres que administran la cosa pública, dejando en sus luminosos procedimientos una norma provechosa para sus sucesores.

Este es el ciudadano y el gobernante que administra los destinos políticos y sociales del pueblo de Buenos Aires.

Fundados en tan firmes y palpitantes demostraciones, se espera del Sr. Acosta, de una preferente atencion á los intereses en general de la campaña, y que, como la fuente mas fecunda de la riqueza de Buenos Aires, su mal estado nos daria la enervacion de nuestro comercio rural.

Continue el Sr. Acosta, en el camino de garantir los interes de la campañas y recibirá las bendiciones de toda ella.

†

## Correspondencias

### Florencia

Agosto 7 de 1872.

SUMARIO.—La atropologia y los estudios históricos—Programa del arqueólogo Gennavelli—*Storia dell, Italia antica de A. Vannucci*—Arquitectura—*Fabbriche Moderne*, publicacion del coronel Castellazzi—Observaciones del P. Secchi, sobre una reciente erupcion solar—Poesias por música *da Camaoa* de E. Panzacchi.

Sr. Director:

La antropologia y la analogia, dos ciencias modernas, y que mas bien podrian decirse recien nacidas, atendido el nuevo aspecto bajo el cual son encargadas hoy, son cultivadas con esmero en Italia donde cuentan entre los que se dedicaron á su estudio, eminentes escritores que ya las enriquecieron con obras de reconocido mérito.

Los progresos que estas ciencias van haciendo entre nosotros se deducen especialmente de la fundacion de una sociedad de antropologia y analogia que hace poco mas de un año surgió en Florencia, y del *Archivo*, periódico que publica bajo la direccion del profesor Mantegazza que ocupa la catedra de antropologia en el *Instituto di studi di perfezionamento* en Florencia.

No es nuestro intento entretener aquí á los lectores con la larga série de trabajos cientificos llevados á cabo por los hombres mas competentes en dichas materias entre nosotros, sino indicar la direccion que se piensa dar á esos estudios.

Hasta ahora las reparticiones de historia patria, las academias cientificas, los pensadores solitarios han trabajado separados los unos de los otros, y casi sin hablarse. Ese estado de aislamiento entre los estudios históricos y antropológicos no era natural y presentaba además un sério obstáculo para mas ámplios y mas completos progresos de la ciencia.

Un inconveniente tan grave fué advertido desde luego entre nosotros y los estudiosos de historia y de antrogologia se dieron la mano para contraerse unidos al estudio del hombre, haciendo de este modo cesar la violenta separacion á que aludimos mas arriba. Arrancando de ese nuevo punto de vista, el docto arqueólogo Gennavelli, en una de las últimas conferencias que la sociedad antropológica suele tener mensualmente, desenvolvió un programa suyo de cuestiones relativas á los orígenes itálicos. El programa es basto y complicado, pues abarca todos los mas árduos problemas antropológicos, analógicos, prehistóricos é históricos que la ciencia se ha propuesto en estos últimos tiempos, para reanudar los recientes descubrimientos de paleontologia humana,con los primeros y mas recientes crepúsculo, de nuestra historia.

Dirigiéndome á lectores americanos diré aqui de paso,que el profesor Gennavelli creé en la posibilidad de relaciones pasadas entre los indigenas de América y los primitivos habitantes de nuestra peninsula.

La importancia de la propuesta Gennavelli era demasiado evidente, y la sociedad deliberó nombrar una comision de hombres competentes encargándola de discutir y modificar el proyecto presentado, y presentar un plan de estudios é indagaciones que deberán realizarse con el fin de aclarar el oscuro problema de los origenes itálicos.

La comision resultó compuesta de varios distinguidos doctos en las ciencias históricas, filológicas y naturales, entre los que citaremos á titulo de honor, á Villari, Vannucci, Ascoli, Gennavelli, Nicolacci, Gozzadini, Connestabile, Gamurrini, Gastadi.

El nombre de *Vannucci* entre los que forman la comision de la sociedad antropológica, me trae á memoria la publicacion que se está haciendo de la *storia del Italia antica* de este doctor y elegante escritor. Esta obra vió por primera vez la luz en 1850; la que se hace hoy es la segunda edicion espléndidamente ilustrada y se comprondrá de cuatro volúmenes en 8° grande de unas 600 páginas cada uno y 400 grabados en todo, representando monumentos y retratos de personajes, ejecutados por hábiles artistas. A mas de las correciones y adiciones con que el autor se propone mejorar esta nueva edicion, aprovechando los estudios criticos é historicos de estos últimos tiempos, la acompañará ...(1)

*Vannucci* es ventajosamente conocido en nuestro pais por varias obras que le han adquirido fama de erudito y elegante escritor, que á la pureza del idioma, y al esplendor del estudio reune estudios profundos sobre la materia de que trata, un fino criterio, sentimientos siempre nobles y elevados y un culto ardiente á la patria y á la libertad. A mas de la historia ya mencionada, recordaremos aqui entre otras obras del mismo autor una importante: «Estudio sobre los autores latinos, J. Martin della libertá italiana» de la que se acaba de hacer la quinta ó sesta edicion notablemente aumentada. «Y prim tempi della libertá fiorentina.»

Quiero ahora hablaros de otra clase de libros, y que en paises nuevos como el vuestro, pueden ser considerados, no solamente útiles, sino tambien oportunos, puesto que se trata de una publicacion empezada ahora, poco relativa al modo de construir casas segun las exigencias de nuestra vida de hoy.

El coronel Castellazzi, profesor de la escuela de aplicacion para los ingenieros civiles de Turin, da á luz una obra de arquitectura intitulada «Fabbriche moderne» en la que figuran principalmente los proyectos que su antecesor y maestro Carlos Promis, habia hecho para la escuela durante el largo periodo en el que enseñó.

Esos proyectos no son del género de esos mas ó menos académicos que en otro tiempo se hacian copiar y componer á los alumnos con poca ó ninguna probabilidad de aplicacion á los casos de la práctica, sino que se refieren á construcciones del uso mas frecuente y como hoy se acostumbra en las ciudades donde el comercio y la industria han tomado un amplio desarrollo.

Asi pues, hay casas de alquiler con tiendas y varios pisos uno arriba del otro, y estos con divisiones, casas particulares tambien con varios pisos, donde pueden vivir holgadamente tres ó cuatro familias, y pequeñas quintas en parajes apartados, donde las familias acomodadas pueden ir á descansar, y reunirse con sus amigos.

En otros tiempos, y especialmente en los siglos XIV, XV XVI en las ciudades de Italia, y mas en Roma, Florencia y Venecia, se levantaron edificios honorables en cuanto concierne á la disposicion de la planta y á la elegancia de prospecto, pero destinadas á satisfacer mas bien el sentimiento artistico del público que á proporcionar la utilidad y las comodidades del que debia habilitarlas; ya no corresponden ó los unos y a las necesidades de la sociedad actual.

Pero Promi,será conocedor profundo del arte, y de ingenio fecundo como el que mas, y asi supo conciliar el buen gusto de los siglos arriba citados con las exigencias modernas, como se vé en las fábricas inventadas por él.

En las primeras cuatro entregas de dicha obra ya salidas á luz hay 40 tablas con proyectos de 4 casas de alquiler, otras cuatro particulares, tres quintitas, dos pequeños palacios, una estacion de ferrocarril, una caballeriza y un cuartel.

Todos estos dibujos prolijamente ejecutados, llevan escritas las dimensiones de las plantas y de las elevaciones; y algunos son acompañados de pormenores en gran escala, de manera que la obra no solo puede ser útil al arquitecto y al constructor, sino que puede servir tambien como una escelente condicion de modelos para las escuelas de dibujo.

(1) La edicion se hace por entregas. Toda la obra constará de 64 entregas á 50 centésimos de lira cada una.

Ahora, si no es desagrada, levantemos los ojos de este valle de lágrimas, que, apesar de todo queremos tanto, y en compañía del padre Secchi fijemos la mirada en el sol. El lector ya sabe que Secchi es uno de los íntimos conocedores del gran astro,y siendo guia los por él no correremos ningun riesgo. En estos últimos tiempos los astrónomos en general, y de un modo especial los italianos, se han contraido á la observacion y al estudio de las erupciones, y de las manchas solares, de manera que nada sucede en el seno del astro luminoso, que no sea espiado desde vuestros observatorios.

Así, pues, el director de el de Roma nos hizo saber que en uno de los dias de Julio pudo observar una muy bella y grande marcha en el sol que, durante su informacion presentó una série de importantisimas variaciones. Pequeña al principio y formada de pocos puntos se ensanchó grandemente hasta tener 3'24" mas ó menos de diámetro. Pero su magnitud no es lo que mas importa; pues ha sido muy instructiva respecto al análisis solar, habiendo dejado ver en su interior violentas erupciones de gas hidrójeno, visible directamente sobre el centro de algunos núcleos, á causa del derribamiento de los rayos de este gas. Vapores densos de sódio, magnesio y fierro estaban esparcidos sobre su inmensa área en una proporcion y espesor tal, que hasta ahora no se habia visto otro caso parecido.

Esto demuestra una actividad poderosamente reanimada en esa region, que desde algun tiempo parecia estar descansando. La estructura espiral de sus filamentos indicaba un movimiento tempestuoso en una parte, mientras en la otra la materia solar estaba sumamente confusa y atormentada en todos los sentidos. La mancha se hallaba en el hemisferio central é iba acercándose al árbol occidental.

Otra señal contemporánea de la actividad solar ha sido una violenta erupcion acaecida casi al mismo tiempo sobre la orilla del sol á la distancia de pocos grados del punto mas oriental (8° del Estelhania el Norte). La mañana de ese dia habia sido nublada, y cuando segun la costumbre, los observadores iban á dibujar la orilla solar á las 2 horas 40 minutos, no encontraron, en el lado sudoeste, sino una pequeña llama bastante viva al lado de una gran masa del gas hidrógeno. Algunos ratos despues, Secchi y sus colaboradores, habiendo vuelto al punto ocupado poco antes, quedaron sorprendidos al encontrar una erupcion vivisima, aunque no muy elevada, á las 3 horas 30' su viveza era estrema. Estaba formada de una densa nube espléndisima, sostenida por muchos hilos refuljentes que se desprendian del borde solar. La nube estaba compuesta, á mas del hidrógeno, de una sustancia desconocida, que produce una raya viva cerca de las dos B y C y en tanta cantidad, que la imájen de la nube estaba paramente formada de esta clase de rayos.

Las lineas del sodio, del magnésio y del fierro, aparecian deribadas y de ahí estos vapores abundaban sin contar el hidrójeno.

El movimiento interior era tan vivo, que con la vista se distinguia los cambios de las formas á las 4 h. 15 m. la erupcion alcanzó la altura de 134,424 kilometros, es decir, cerca de 10 diámetros terrestres, y en esa elevacion, mas ó ménos, permaneció hasta el último.

Los hilos se multiplicaban y estendian, formando grupos en tanta cantidad, que alternadamente se animaban y estinguian. Imitaban una multitud de surtidores que, enlazándose, formaban en su estremidad una espléndida nube vertijinosa. Pero,en realidad, estaba compuesta de muchos hilos densos, prolongados y enlazados de mil modos.

A las 4 h. 30 m., la masa empezó á disminuir su densidad, y entonces se pudo conocer el organismo interior. En aquel momento, presentaba el aspecto de las de acantho dobladas de un chapitelo corintio, las formas delicadas de los hilos, y las encorvaduras de las puntas, leve y elegantemente inclinadas, ofrecian una vista mágica. De este modo duró hasta las 5 h. 10 m., en que se reanimó y ensanchó el incendio, hasta ocupar 10° sobre el perímetro solar, estension inmensa y mas del doble de la altura arriba indicada.

A las 5 h. 30 m. ... ple destello de hidrójeno continuo, que todavia existia, con una pequeña variacion de su forma primitiva.

Durante la observacion, el padre Secchi indagó si habia agitacion magnética, y no vió nada que diera indicios de ello en aquellos momentos; pero mas tarde, á eso de las seis y media, se manifestó una decidida perturbacion magnética, que en la mañana del dia siguiente, se desenvolvió en un modo violentisimo. El padre Secchi llegado á este punto de su narracion, pregunta:

¿Esta perturbacion se relaciona con las lejanas tempestades terrestres que nos anuncia el telégrafo, ó con las erupciones solares?

«Los positivos es, añade el astrónomico romano, que así como lo prevenimos ayer, despues de «una repetida esperiencia, esta mañana apareció, «en el borde solar, una gruesa mancha en el punto «donde ayer tuvo lugar la erupcion.»

Otra erupcion mas, se observó en aquel dia, á poca distancia de la del dia anterior, de la que no quedaban sino leves restos que se habian levantado á una altura casi doble de la que habia alcanzado la nube principal. Secchi concluye su esclito que nosotros hemos tratado de reasumir, con estas palabras notables: «Entretanto, podemos decir que «la aparicion tan frecuente de las manchas; des«pues de las protuberancias que asoman en el bor«de solar, parece fortalecer la hipotesis de que las «manchas son precisamente, producidas por estas «mismas erupciones: y que son las masas de va«pores que arrojadas y vueltas á caer sobre el sol, «producen ese fenómeno, sobre el cual se formaron «tantas hipótesis.»

### España

Madrid, 7 de Agosto de 1872.

Sr. Director:

Todavia no se ha podido traslucir nada importante sobre lo que arroja la causa del rejicidio frustrado del dia 18 por hallarse aun en sumario y conservarse escrupulosamente la reserva de esta parte del proceso. Sin embargo, con el fin de satisfacer la ansiedad del público y de no dilatar en castigo de los principales culpables, dicese que se trata de formar pieza separada respecto de los demas y de llevar rápidamente la de los cojidos *in fraganti* en la noche del 18. De todos modos, se asegura aunque se les imponga la última pena Amadeo se halla resuelto á ejercitar la prerogativa de la real gracia conmutándosela en la inmediata. Todavia no se ha identificado el cadáver del sujeto que fué muerto en el acto de la refriega; el tabernero Pastor que en ella resultó herido, se halla muy aliviado y el llamado Botija parece que está demente ó finje estarlo, habiendo intentado suicidarse dándose golpes en la cabeza contra las paredes de su aposento y posteriormente poniendo fuego á los colchones de su cama que aproximó á la puerta de su cuarto, de suerte que á no acudir los vigilantes con presteza,la hubieran encontrado asfixiado por el humo que arrojaba el fuego.

El dia 21 fué objeto, segun se afirma, el Sr. Martos ministro de Estado, de otra tentativa de homicidio por parte, sin duda, de los asociados á la de rejicidio y que pudieron escapar de manos de la policía. Atribúyese á haber sido dicho Sr. Martos, quien, del Sr. Topete, comunicó á D. Amadeo la noticia de que se intentaba atentar contra su vida. Ello es que se tomaron grandes precauciones, acompañando incesantemente al Martos, muchos de sus amigos y gran parte de ajentes de policía pública y secreta: precauciones que por su aparato formaban contraste con las escasas que, al menos en las primeras horas en que se supo la intentona contra SS. MM., habian tomado las autoridades.

De resultas de esto y de la viva é incesante censura de los periódicos contra el gobernador de Madrid, Sr. Mata, asegúrase que será separado este señor de su destino.

Tambien ataca la prensa al señor Topete, porque, segun parece llamado á declarar por el juez de la causa de rejicidio, no dió todas las esplicaciones que se le exijian, negándose á revelar la persona por quien supo que se intentaba cometer aquel crimen; no obstante por haber llegado el juez de la causa, á comunicarle con una pena, si se obstinaba en su silencio, pues lo que dijeron los periódicos, sobre que se le habia revelado *un sábio que al hallarse atando una cinta de los calzoncillos que se le habia desatado*, lo oyó á dos hombres del pueblo que estaban conversando á su lado parece no ser cierto; y mas vale asi porque á la inverosimilitud que ofrece este acontecimiento, tiene ciertos visos de ridículo y burlesco que refleja cierto prestijio ó informalidad sobre un suceso tan grave. Para que se vea que siempre se mezcla algo de ridículo y mefistofélico en los acontecimientos mas graves y mas sérios de la vida humana! Por lo demas relativo al Sr. Topete, dícese que ha pensado evadir el compromiso de honor que decia impedirle acceder á las instancias judiciales, marchandose al estranjero.

De resultas de la gran sensacion que causó en toda alma hidalga y honrada, es decir, en todos ó casi todos los españoles, el horrendo atentado del 18 y de las reflexiones y censuras de la prensa por haber procedido el gobierno con tanta indolencia y lenidad respecto de los continuos actos despresivos de la dignidad real en jeneral, y de la persona de don Amadeo en particular, algunos de los cuales especifiqué en mis cartas anteriores parece que el gobierno ha dictado algunas disposiciones para impedirlos en lo sucesivo; asi es, que ya no se oye en estos dias gritar á los ciegos y vendedores de papeles y hojas volantes la venta de estos, con espresiones y palabras irrespetuosas, como por ejemplo: te veo! ¡que se vá D. Amadeo! ó la marcha de Amadeo! sino que añaden ahora los dictados de la representacion, diciendo, v. vg.: «Pormenores de la causa de los asesinos de *S. M. el rey*.» Sin embargo, en el teatro de la calle de Capellanos se representa estos dias á ciencia y paciencia de las autoridades, un cuadro mímico histórico titulado: «La calle del Arenal,» e. el que representándose el atentado del dia 18, se ridiculiza á los autoridades, se presentan con el carácter de asesinos tipos sumamente repugnantes, lo que es peor, y mas grave y trascendental, no faltan espectadores que demuestran estrañas antipatias contra los delegados de la autoridad.

He creido escusado noticiar á vd que entre las felicitaciones dirijidas á don Amadeo por frustracion del rejicidio, figuran en primer termino la del general Serrano, que dirijió desde la Granja, donde se hallaba en aquellos dias, y la de los señores Sagasta, Romero, Rebollo y De Blas, que las dirijieron desde Bañeres de Luchon donde se encuentran tomando baños, y en las que se recomendaba mucha prevision á las autoridades, es decir, el sistema preventivo para semejantes sucesos, en contraposicion del represivo, á que se ha habia limitado el gobierno. La coincidencia de haberse dirijido á dichos baños de Luchon, donde se encuentran aquellos tres miembros del anterior ministerio el general italiano Cialdini, que se hallaba en Paris, como dije á vd ha causado en Madrid alguna sensacion en los dos partidos que se disputan el mando, pues se cree que no es estraña á la política aquella visita del general italiano, y que puede tener por objeto el tomar datos para preparar un cambio de ministerio, que algunos juzgan seria en sentido conservador, y otros, de fusion entre conservadores y radicales, entrando en tal caso en dicho ministerio los señores Serrano y Sagasta, y los señores Zorrilla y Martos, ó mejor, estos dos ó solo el primero; mas estos juicios y cálculos son ... tra ellos en el periodo de las elecciones que tenemos tan próximo.

Por mi parte me inclino mas bien á creer que el partido conservador se fraccione ó funda con el alfonsista, puesto que, teniendo en el dia en este partido tanta influencia el duque Montpensier y habiendo sido los unionistas los que procuraron el ensalzamiento de este señor á monarca de España, es muy posible y aun probable que vuelvan á estrecharse los lazos que á él les ligaron y que todavia no se hallan enteramente deshechos. Algo de esto se indica en algunos periódicos partidarios del anterior ministerio.

Tambien parece que se intenta una fusion entre las ramas borbónicas de Da. Isabel y de D. Cárlos. El partido moderado, con el talento y astucia que no puede negársele, trata de aprovecharse de los disgustos y descubrimientos que ha esperimentado D. Cárlos con motivo del último alzamiento y de las quejas y agravios que se dice, deja traslucir respecto de algunos de sus parciales. Presentando, pues, al jóven príncipe, el contraste de la lisonja á estos agravios, trata de persuadirle, que ya que por impericia de sus partidarios, no lo han sido posible el triunfo material, trate de obtener un triunfo moral, tanto mas grande cuanto que solo será debido á los nobles sentimientos, á su ánimo levantado y á su generoso corazon, renunciando á los derechos, y uniéndose á los esfuerzos del partido alfonsista para obtener el triunfo material. Dicese que con este propósito se ha recurrido al santo padre para que interponiendo su influjo y persuacion incline á esta amalgama el ánimo de D. Cárlos, y aun aseguran los periódicos alfonsistas, que efectivamente Pio IX, ha interpuesto su influencia y hasta inclinand el fiel de la balanza á favor de los derechos de D. Alfonso.

Pero es el caso, que por su parte los periódicos carlistas dicen que el voto de Pio IX ha sido á favor de D. Cárlos, habiendo llegado en vista de esto á reconocer los derechos de este principe, Da. Isabel II y hasta su hijo, el principe Alfonso, no consistiendo la dificultad en el dia para que se consume y publique esta fusion, mas que en doña Maria Cristina que se opone á ella decididamente. Refiero á V. todo esto como pura historia, pues por mi parte, ni creo que el Santo padre se haya mezclado en este asunto, sino de una manera conciliatoria é imparcial, ni que D. Cárlos renuncie en sus derechos ni doña Isabel, ni menos D. Alfonso á los suyos.

Tambien se ha publicado un manifiesto de Cabrera por el periódico inglés *Times*, en el que, declarando que siempre ha sido y es partidario de D. Cárlos de quien hace grandes elojios, sienta, que el partido carlista debe convencerse de que el réjimen pasado no puede volver, que en nuestra edad seria un completo anacronismo que nos separaria del resto de Europa y fija como bases del gobierno, la representacion del Estado en Cortes; la descentralizacion en la hacienda la prensa sujeta á las leyes estrictas y semejante á la de Inglaterra, y otras bases que se aproximan, sino encarnan en los principios politicos modernos. Este manifiesto lo escribió el célebre guerrillero hace un tiempo, por lo que carece del mérito de actualidad.

Los carlistas de Cataluña van perdiendo terreno. Las numerosas tropas q' ocupan el pais, han ido es-

---

## FOLLETIN

EL REY DE LOS

## PAPAMOSCAS

POR EDUARDO LABOULAYE.

CAPITULO XVI

**La cuenta**

—¡Matadme! por piedad, ¡matadme!—gritaba Narciso.—¡Quiero morir!

—No—dijo, aproximándose al herido;—no morirá, Narciso; es preciso vivir para Alelí, es preciso llevarle la cruz que has ganado.

—¡Oh! sí, principe mio—esclamó el moribundo.—Viviré para ella, para vos; ¡gracias, gracias!

—Y se puso á llorar.

Cuando el principe hubo dado algunos pasos, Laflor, que se hallaba oculto al pié del lecho, alargó su descarnado rostro, y mirando á Narciso con aire alegre, dijo:

—¡Tiene una suerte ese muchacho! ¿Por qué no habré recibido yo seis balazos para que el rey viniese á informarse del estado de mis heridas?

Al ruido de aquella gruesa voz, Jacinto se volvió.

—Sargento Laflor—le dijo—os he visto ayer cerca de mí, y he mandado que os mencionen en la órden del dia. No os olvidaremos.

El sargento abrió la boca, alargó los brazos, y no pudiendo articular palabra, se cuadró por toda respuesta, é hizo el saludo militar. Jacinto se sonrió por la primera vez.

Al regresar al cuartel general,el principe encontró al conde de Toca-á-todo acompañando al caballero Chicharra. Dos dias despues de haber leido en el periódico oficial el anuncio de su enfermedad el abogado habia corrido á casa de su dichoso cólega, y despues de un cuarto de hora de conversacion, volvió á su casa perfecta y finalmente curado. ¡Dichosos los que no creen en nada sobre la tierra; la amistad de los ministros les pertenecen para siempre!

Al ver al conde Jacinto, corrió á él y le estrechó la mano.

—Nada de cumplimientos—le dijo;—hablaremos más tarde, á mi regreso. Habladme de mi pueblo, de vos, de vuestra familia. ¿No habeis estado inquieto?

—Señor—dijo Toca-á-todo—no nos habeis dejado tiempo para inquietarnos. Unicamente mi hija, débil como todas las mujeres, no dormia esperando las noticias del ejército. Me ví obligado á reprenderla.

—¿Deveras?—preguntó Jacinto, cuyos ojos brillaron.

Pero no era para tratar de bagatelas para lo que el conde venia al campo. Pasó en seguida á las cosas serias y habló de las condiciones de la paz. Despues de una victoria tan completa podia exigirse todo. Habia cuatro provincias del enemigo que convenian á los Papamoscas; era preciso obtener la cesion de ellas. A la verdad los pueblos de aquel pais no tenian nada de comun con los vencedores, á quienes además odiaban desde los tiempos más remotos. No hablaban el mismo idioma, ni tenian la misma religion, ni las mismas costumbres; pero eso importaba poco. La política no se detiene en semejantes tonterias; con buenas guarniciones y una administracion sólida se salvan todos esos inconvenientes. Basta sacrificar dos ó tres generaciones, lo cual es poca cosa cuando el objeto es grande. Los filósofos habian escrito ridículas teorías sobre las razas y las nacionalidades nada más contrario á la esperiencia. Los pueblos son una cera blanca, todo consiste en la mano que imprime el sello.

A esta introduccion el principe respondió friamente que su partido estaba tomado. No queria conquistas ni le halagaba la idea de ser carcelero de un pueblo avasallado. Habia quedado harto de la guerra y sus horrores, y lo que queria era una paz, que no humillarse á nadie, un tratado honroso para los dos pueblos que pusiese fin á sus antiguas querellas.

El conde echó sobre Jacinto una mirada de proteccion.

—Señor—le dijo—comprendo y hasta partecipo de vuestra emocion. En vista de un campo de batalla es un espectáculo horrible, y se necesita mucho tiempo para acostumbrarse á él. Pero un gran rey resiste á esta debilidad de los sentidos, y mira todo por la grandeza de su casa. Mientras existan en la tierra gobiernos y pueblos diferentes, habrá querellas; luchas y combates. La guerra es una enfermedad, estoy conforme, pero una enfermedad necesaria. Todo lo que puede hacer la sabiduria humana es disminuir las ocaciones, y para llegar á este resultado no hay mejor medio que anonadar al enemigo y reducirle á la impotencia.

—Señor conde—dijo Jacinto—olvidais la historia. Hace cinco siglos que nos batimos con nuestros vecinos; hemos muerto dos millones de hombres; ¿estamos más adelantados que el primer dia? No. La guerra produce el ódio; el ódio á su vez origina la guerra. Es tiempo de renunciar á esa antigua y fatal política. Quiero la paz.

—Señor—esclamó el caballero Chicharra con voz solemne y levantandose;—yo no puedo admirar bastante la moderacion de V. M. pero permita el rey á su fiel servidor que le hable con antera franqueza. Es una pesada y dificil empresa la de romper con las antiguas tradiciones que han formado la grandeza de la casa de los Tulipanes. La sabiduria de vuestros abuelos, señor....

—Caballero—dijo el principe—ya me habeis recitado ese discurso en otra ocasion; encargaos de refutarle en la sesion próxima.

—¡Hum!—se dijo por lo bajo Chichharra;—el conde está menos seguro de lo que yo creia.

Y se sentó tranquilamente.

Por hambas partes se guardaba silencio. Toca-á todo tomó al fin la palabra.

—Señor—dijo—antes que V. M. tome una decision tan grave, yo le suplico que escuche una vez más todavia al hombre que ha envejecido en el servicio de la monarquia. Establecida la paz de una manera permanente, ¿tendrá V. M. sobre las armas un ejercito de quinientos mil hombres? ¿Qué haremos entonces de los oficiales descontentos y de los soldados ociosos? ¿El país podrá soportar una carga tan pesada como inútil?

—Devolveremos á los campos trescientos mil labradores —respondió el principe—y todos ganaran.

—En ese caso—replic el conde—no es solamente el ejército lo que es preciso reformar, sino la administracion, el impuesto, el gobierno entero. Además, nos veremos precisados á vivir del trabajo y de la economia como los pequeños pueblos sin nombre que nos rodean.

—¿Qué mal hay en eso?—preguntó Jacinto.

—Si, señor; ese será un gran mal. El rey es jóven y no ha estudiado todavia en su conjunto la admirable organizacion de su imperio; de otra manera no trataria de romper con tanta facilidad un instrumento que no tiene reemplazo.

Estudiad nuestra maravillosa centralizacion, señor, y vereis que todo está calculado para que todas las fuerzas, todo el dinero, todo el recurso del pais, vayan á manos del príncipe. La administracion tiene bajo su dependencia al más grande y al mas pequeño, y acostumbra á cada Papamosca al trabajo, á la obediencia, al impuesto y al servicio militar, haciendo por medio de esta sólida instruccion el mejor soldado del mundo. La gloria de Estado, el poderio del principe, hé aquí el objeto único de nuestro gobierno. Suprimid la guerra, suprimid el ejército y ¿qué quedará de esta prodijiosa máquina? Un pueblo de labradores y de obreros no tiene nada que hacer de una tutela administrativa, ni la necesita; cada cual vive á sus espensas y no piensa más que en su persona. A una multitud semejante la libertad le basta para administrar sencillamente los negocios públicos. Pero la centrrlizacion, el ejército, la guerrra, arrancan al individuo de esa vida estrecha y cambian en él el amor del bienestar y el egoismo del hogar por ese patriotismo que hace vivir todo un pueblo con el pensamiento de un solo hombre.

Esto es, señor, lo que mi celo me obliga á decir á V. M. En teoría, nada mas bello que la paz universal; en la práctica, es el advenimiento de una sociedad nueva. A caballo y con la espada en la mano fué como vuestros antepasados fundaron su imperio, por la guerra mantuvieron y engrandecieron su autoridad,lo mismo dentro que fuera. La obra está acabada, V. M. no puede destruirla, y aun añadiré con el respeto debido, que no tiene derecho para ello. El ejército es el brazo del principe, un rey no es nada sino por la espada; desarmar es lo mismo que abdicar.

—Querido conde —respondió Jacinto en tono resuelto—aprecio vuestro celo y vuestra adhesion. Hace tres dias vuestras palabras hubieran podido hacer en mi algun efecto; hoy, el aspecto de ese campo de carniceria me ha abierto los ojos. Además, desde que siento la responsabilidad que pesa sobre mi cabeza, ese poder absoluto que os encanta me causa miedo. ¡Pues qué! ¡Ha de residir entre las manos de un solo hombre el derecho de enviar á todo un pueblo al matadero? Ya he usado ese horrible privilegio, y no quiero tenerle más. Si la antigua máquina del gobierno debe caer con el ejército, que caiga cuanto antes. ¿Que me importa la centralizacion? Es otra cosa que la comun servidumbre del principe y de los súbditos? Suceda lo que quiera, mi eleccion está hecha. Prefiero ser el primer majistrado de un pueblo libre, que el gran Lama de la administracion.

—Señor —esclamó Chicharra—permítame V. M. que me aproveche de esas palabras sublimes, y mi próximo discurso está hecho. ¡La Cámara es mia! ¡Abajo ese sistema anticuado que sacrifica todo un pueblo á la pasion, al capricho, á la locura de un hombre! Ha pasado el tiempo del poder absoluto, y un nuevo dia alumbra un mundo mejor. Los principes no goberarán por la fuerza y por el silencio, sino por la inteligencia y la adhesion. Gloriémonos de tener á la cabeza un rey en el que la sabiduría supera á los años, que comprende lo que la civilizacion demanda, y que (suyas son estas palabras admirables) prefiere ser el primer magistrado de un pueblo libre á ser el gran Lama de la administracion.

—Caballero—dijo Toca-á-todo—olvidais vuestra enfermedad de la laringe; podeis tener una recaida.

—Os doy gracias por el interés que tomais en mi salud—contestó el inocente Chicharra;—pero creo, querido colega, que en este momento hablar me hace mucho provecho.

El conde le arrojó una mirada de desprecio, y dirigiéndose á Jacinto:

—Señor—dijo—permitidme la última reflexion, despues de la cual me encerraré en un respetuoso silencio. V. M. quiere renunciar generosamente á la gloriosa herencia que le han trasmitido sus antepasados, con el objeto de hacer la felicidad de su pueblo. Admiro la nobleza de semejante sacrificio, pero dudo de su utilidad. Temo que la esperiencia os enseñe que la dibilidad de la administracion es más fatal todavia al bien estar de súbditos que la grandeza del príncipe. Hay naciones que parecen hechas para gobernarse á sí mismas porque tienen ingenio, costumbres y hábitos de libertad; en cambio hay otras destinadas á ser gobernadas aunque ocupen en el mundo un espacio igual de terreno. Los Papamoscas no son un pueblo, sino un ejército; tienen todas las virtudes y todos los vicios del soldado. Valientes, generosos, inteligentes pero turbulentos, burlones y vanidosos, no se resignarán jamás á la monotonía de una vida arreglada. Lo que les gusta es el peligro, la casualidad, la fortuna ganada en un dia á fuerza de ánimo, de ingenio ó de bajeza. Heróicos soldados, detestables ciudadanos, descontentos ó lacayos, un pueblo semejante no es más que una multitud desordenada, si una mano de hierro no la disciplina y la endereza militarmente hácia un fin glorioso. Con un jefe enérgico no hay nada de que esta nacion no sea capaz; abandonada á sí misma se disolverá. Para los Papamoscas la libertad no es más que el desencadenamiento de todas las pasiones, el reinado de la audacia y los placeres; su última palabra la anarquía.

—Estais duro con mi pobre pueblo, querido conde—dijo el príncipe;—yo tengo de él mejor opinion que vos. Creo que el pueblo y yo hemos sido mal educados; me refiero á la educacion en conjunto. Yo tengo confianza en él y espero que me devolverá amor por amor.

trechando un circulo y van dando con las partidas de D. Cárlos. Han sido pues derrotadas en estos dias primero en Tarrasa despues en Sallent, sucumbiendo su gefe A timiva y siendo herido Galcevan ademas de haber esperimentado la pérdida de 30 muertos, muchos heridos y 40 prisioneros; y ultimamente han sido batidos en San Quirce, habiéndose dispersado en la jeneralidad.

Anúnciase, sin embargo para el 24 de agosto un nuevo levantamiento en las provincias vascongadas y en Navarra pues se espera que han de ser favorable al movimiento las elecciones, por los trastornos que con motivo de ellas se temen. Así lo persuade de nueva proclama que ha publicado D Cárlos, porque aunque en ella se dirije principalmente á Aragon, Valencia y Cataluña, hablando con sumo respeto de sus antiguos fueros, y prometiendo revisarlos y amoldarlos á las circunstancias actuales, no por eso se ha de creer que se olvida de Navarra y provincias vascas, segun dicen algunos periodicos, como lo prueba el hallarse D. Cárlos oculto en Bayona, desde donde dirije la introduccion en dichas provincias de armas y demas necesario para el levantamiento.

Es de V. S S. Q. S. M. B.

G.

## Seccion económica

### Revista mercantil.

Paris, Agosto 11 de 1872.

La suscricion del empréstito francés se ha hecho sentir de tal modo en todos los mercados de Europa, que puede decirse que todas las transacciones mercantiles han quedado en suspenso durante dos semanas hasta la terminacion de esa colosal operacion sin precedente en la historia.

No puede negarse que haya entrado en ella una parte de especulacion, sin duda alguna; pero nadie ofrenda sobre malos valores, y gran seguridad debe haber que el resultado seria favorable, cuando el mundo entero puede decirse, ha venido en concurso á suscribir el empréstito.

Pues bien; ese propio exceso de confianza, que hasta los mismos alemanes les ha incitado á especular, tendrá para algunos sus consecuencias poco lisonjeras.

Los mas optimistas juzgaban que se cubriria la suscricion cinco, seis veces; pero ¡doce y media! Esto nadie lo habia calculado; y como las jugadas sobre el resultado se basaban naturalmente sobre las sumas que en realidad serian obtenidas á la reparticion final, de ahí que muchos especuladores, para responder á sus compromisos, tienen que comprar hoy dia en vez de vencer y realizar.

Esto que parece una anomalía, no es sino un resultado muy natural. Segun el anuncio oficial, el reparto no alcanzará á mas de 8 p.% de lo suscrito Si en vez de 43 millares solo se hubiesen suscrito 15 millares, que era la suma que se creia, el suscritor habria obtenido una suma tres veces mayor de la que va á obtener. Su cálculo, en caso de ser especulador y no guardador, le pone pues en la precision de pagar una prima para adquirir la suma que esperaba alcanzar en el reparto.

Todas esas transacciones están dando lugar á un movimiento de fondos inaudito, pero todo está previsto para que no ocasione la crisis monetaria del último empréstito. Con los 700 millones en metálico con que cuenta el gobierno francés procedentes de sus operaciones con la casa de Rotschild y otros banqueros, otros 500 que tenia en reserva, y el primer plazo del empréstito, se podrá pagar á la Prusia dentro de algunas semanas, sin gran trastorno monetario.

Un hecho curioso que parece providencial, y al cual aludió el ministro en su discurso á la Asamblea, dando cuenta del resultado del empréstito, es el producto de las cosechas de este año en Francia. Se calcula solo la del trigo en 1500 millones: es decir, al pagar su indemnizacion á la Prusia, Francia paga con una riqueza efectiva creada en este mismo año y sin comprometer en nada la riqueza del año próximo por crear todavía. Adviértase que la Francia no consume apenas mil millones de trigo.

Pasando á hablar de los productos especiales que interesan directamente á esos paises, diremos que á consecuencia de la quietud, que durante un mes ha reinado en la venta de lanas en los mercados de Inglaterra, así mismo que en los de Francia y Bélgica, llegóse á temer en Lóndres, á principios de la semana, que se estaba en vísperas de una depreciacion considerable. Pero, despues de haber declinado los precios sucesivamente de 3 á 4 peniques por lib. a de los mas altos que alcanzaron en las ventas de Febrero y Marzo, han ido reponiéndose casi por completo á consecuencia de las demandas de los compradores del continente, menos indecisos que los ingleses. Así en 30 de Julio, al final de las séries sucesivas vendidas, se contaban 85,000 balas expedidas al continente europeo, de las cuales 8000 con destino á los Estados-Unidos.

En Amberes, á la misma época, es decir, el 3 despues del medio dia, aparte de una venta particular de 100 balas del Rio de la Plata, se vendieron en pública subasta 1286 de Buenos Aires. 169 de Montevideo.

Los cueros han tenido buena demanda en Lóndres, correspondiendo á la misma en Amberes.

El gran mercado para los sebos en Lóndres el sábado último, pues el lúnes fué dia de fiesta para el comercio y banca de la city, y la Bolsa estuvo cerrada, y las demas transacciones casi suspendidas.

| | s. d. | s. d. |
|---|---|---|
| Cueros, buey y vaca, por lb | | |
| Bs. Aires y Mont. secos | « 8¼ | « 12 |
| Bs. Aires y Rio Grande salados | « 7½ | « 8 |
| Sebo: libre de derechos por qq. | 43-6 « | « |
| Lana: por lb. | | |
| Lavada | 1-0 | 2-5 |
| Sucia | 0-9 | 1-1 |
| Vellon y cordero | 1-5 | 2-5 |
| Fina superior inglesa | | |

Por pocas de 240 lb. £ 21-10 á 22-10.

Respecto á valores sud-americanos debemos decir que se han repuesto por completo de la baja que experimentaron. El sábado último las transacciones fueron muy activas en los fondos de la Confederacion Argentina, y segun despacho telegráfico de anoche lo fueron aun mucho mas en la Bolsa de ayer mártes al recibo del telégrama de Lisboa, anunciando que el general Mitre habia sido recibido en Rio Janeiro en mision especial pacífica, noticia llevada por el paquete *Cordillera*.

Hé aquí los precios oficiales:

| | | |
|---|---|---|
| Argentino 1868 6 % | 94 á | 95 |
| Obras pública 9 % | 93¼ | 94½ |
| Buenos Aires 1870 6 % | 94 | 96 |
| Idem £ 100 | 94 | 96 |
| Paraguay 8 % | 75 | 77 |
| Uruguay consolidado 1871 | 72½ | 73 |
| Banco de Lóndres y Rio de la Plata | 52 | 51 |
| Idem nuevo | 12½ | 13 |

## Campo Neutral.

### Al Gobernador de la Provincia

El Pueblo de San Nicolás de los Arroyos.

Participando siempre de las ideas de los que dan al César lo que es del César, y por consiguiente hacerle justicia al que la merece; y aun cuando hemos combatido (pero con hidalgía y dentro de la órbita de nuestros derechos,) la candidatura del Sr. Acosta para Gobernador de la Provincia, no dejamos por esto de conocer que, en el muy corto tiempo que lleva dirijiendo los destinos de esta, está ya dando las pruebas que sin duda esperaba el pueblo que tuvo la gloria de elejirlo, pues se vé que no se habia equivocado al creerlo capaz de hacer lo que habia hecho su antecesor, sin embargo del bombo y de otras cosas exageradas.

Por esta razon, pues, no hemos trepidado en armar nuestras opiniones y hacernos por medio de estas líneas el éco de un pueblo agradecido, como el de San Nicolás de los Arroyos que sabe apreciar los dignos actos de su Gobierno.

Creemos que nada debe haber que sea mas grande y satisfatorio para un gobierno, que oir el lenguaje sencillo, pero franco de un pueblo de importancia y que se espresa de la manera que lo hace el de Sn. Nicolas en las palabras siguientes:

Los habitantes de la campaña de Sn. Nicolas de los Arroyos, sus autoridades agradecen con verdadero entusiasmo, la grande y buena voluntad que magnifiesta el Gobierno de la Provincia por todo lo que sea referente á mejorar y protejer á sus moradores que han vivido abandonados por los Gobiernos y perseguidos por todos:

Del mismo modo agradecen los Sres. Municipales y Juez de Paz, como tambien el pueblo todo, por la atencion y satifactoria acojida con que recibe los pedidos que en obsequio al bien del pueblo y campaña le dirigen sus autoridades.

Aquellas manifestaciones de gratitud que recibe de sus pueblos un gobierno, son la prueba mas elocuente de su buena administracion.

Y aun cuando sea cierto, que los Gobiernos tienen la obligacion y el deber de cuidar y hacer lo posible los engrandecimientos de los pueblos que se encuentran bajo la direccion de su mando, es tambien cierto que esos pueblos tienen corazon é inteligencia para conocer el bien que se les hace, y por consiguiente saberlo agradecer—dónado con esta prueba, que dá al César lo que es del César.

Si el Gobierno del Sr. Acosta sigue con la mirada fija sobre nuestra campaña, que es la única riqueza que puede ostentar esta espléndida ciudad; y dá a sus desgraciados habitantes las garantias que no les han dado otros, para no vivir errantes como lo hacen, por temor á las persecuciones injustas, y sin ley que los ampare, habrá bien quitado, como nadie, la verdadera simpatía y amor de sus pueblos y campaña.

A consecuencia de la cuestion suscitada entre el Dr. D. Antonio Bonguria y D. Santiago Mautalen, el Juzgado del Crímen del centro se encuentra sin Juez.

Esto debe interesar al Tribunal Superior de Justicia que es de quien el público espera se eviten los perjuicios que trae á todo un departamento la vacante de aquel Juzgado.

Este dato se nos dá particularmente y como creemos que *El Mercantil* será el único que lo reciba, llamamos la atencion de la Cámara de Justicia para que se evite el que un infeliz sufra mas de un dia de prision por falta de juez y de actividad competente.

### Dedicado á mi apreciable amigo el señor don N. L.

Loor á la muger virtuosa.

El género humano en general honra y protege á la muger. El cristianismo la ensalza prohibiendo la poligamia y el amor impuro que solo nace de los sentidos; la religion la eleva al mas alto grado, reconociéndola como el sér mas perfecto de la creacion, el sér mas noble del cielo y de la tierra despues del hombre—Dios.

La sociedad moderna esperimenta diariamente la influencia salutaria del bello sexo. En medio de los siglos de barbarie, la órden de la caballeria se hermoseó con el culto elegante del amor; y nosotros, cristianos civilizados y descendientes de los antiguos caballeros, no tenemos por bien nacidos al hombre que no sabe honrar al bello sexo y en él, la dulzura, las gracias y virtudes domésticas.

Pero guardémonos de no imaginarnos perfecta y de admirable virtud una muger que no lo sea. Semejante amor es romanesco, ridículo y perjudicial: amar á una muger de esta especie es prodigar indignamente nuestro corazon ofreciéndosele á un ídolo.

Debemos, pues, ser muy severos en juzgar á la muger, no para deshonrarla ni exagerar sus defectos, sinó para huirla á tiempo, si tememos caer en un lazo indigno que nos hiciera desgraciados.

Mas si hallamos una, capaz de entusiasmarse por la virtud y que haga todo el bien que pueda....si hallamos una, que sea enemiga irreconciliable de toda accion moralmente baja; si á tamañas prendas reuna el mérito de poseer un injenio culto y sin vanidad; si su modestia sobrepasa sus virtudes.... *amémosla*; si todas sus palabras y obras respiran bondad, elegancia, sentimientos nobles, fuerte voluntad de cumplir sus deberes; si su delicadeza evita las ocasiones de afligir, si consuela al afligido, si solo emplea sus gracias en adornar y ennoblecer los pensamientos de su prójimo.... *amémosla*.... Pero no con un amor vulgar ¡sinó con un amor *digno de ella!*—¿Tienes todas estas prendas, Julia....?—¡Sea tal mujer nuestro ánjel tutelar, sea el libro en donde leamos las órdenes del ser supremo, sea nuestra guia en en el camino de la virtud y felicidad! Tratemos de merecer su aprobacion en cuanto emprendamos, de obrar de modo que su grande y hermosa alma se regocije al considerar que somos sus amigos.

¡Muchas almas vulgares que no tienen una idea justa de la muger tal que la hemos pintado, creen quimérico este nobilísimo amor! Compadezcamonos de su ignorancia; el amor puro, el amor capaz de escitarnos á ser virtuosos, apoyado en la virtud, es raro, pero existe. Ojalá que los hombres dijeren: *ó ese ó ninguno*.

Es incontestable que existen mugeres en sumo grado perfectas, pero desgraciadamente hay tambien muchísimas, á quienes la mala educacion y los perversos ejemplos han degradado; muchas que no supieron elevarse bastante para preferir los votos del hombre virtuoso, á las despreciables adulaciones del afectado ó de poca virtud, muchas que prefieren el ser amadas por su juventud, belleza, lujo, vanidad y orgullo, al inspirar amor con la sencillez, modestia, dulzura, las gracias, los sentimientos nobles y las virtudes domésticas.

Peligresimas son tales mugeres, mi apreciable amigo, pues pueden seducirnos con su hermosura, artificios y aun talvez, con algunas virtudes que poseen, haciéndonos creer que domina en ellas lo bueno, como lo sabe muy bien Julia........guardemonos de semejantes mugeres; guardemonos de esperar que lo bueno domine en las que llegaremos á descubrir gran vanidad ú otros defectos groseros, llamándonos orgullosos ó salvages......... no importa, despreciemos sus juicios. No seamos altivos, groseros ni hipócritos, pero no prostituyamos, por no parecerlo, nuestro corazon ni nuestro afecto, seamos firmes en conservar nuestro corazon libre, y si lo ofrecemos á alguna, sea á una que tenga pleno derecho á nuestro aprecio y cuyas virtudes puedan engrandecer nuestra alma.

Nada decimos de esas mugeres de infames costumbres: el hombre de bien las tiene horror; el no huirlas es una ignominia.

Cuando una muger nos haya parecido digna de nuestro aprecio y amor, amemosla; pero sin entregarnos á celos ni sospechas, sin tener la pretension de ser locamente idolatrados.

Escojamos bien, y despues amemos sin atormentar a nuestra amada ni á nosotros mismos con rídiculas sandeces, sin turbarnos si vemos que aprecia la amabilidad de los demás y sin exijir que se muera de amor por nosotros.

Seámosle adictos, no para aumentar su amor, sinó para ser justos, para tributar homenage á su virtud y á su mérito sublime, para elevarnos hasta una criatura cuyas prendas la hacen digna de nuestra admiracion y respecto.

*E. J. Juglaris de Calabianas.*

## INTERIOR

Recibimos nuestros diarios y correspondencias de Entre-Rios, Santa-Fé, Rosario, Córdoba, San Luis y Mendoza.—De ellos estractamos lo siguiente:

### Entre-Rios

Diarios hasta el 9.

La cuestion entre el comercio del Paraná y el banco Argentino, asume un color defavorable.

Algunos órganos de oposicion ensayan promover cuestiones y dudas acerca el modo como fué realizado el empréstino Entre-riano.

Nada mas de nuevo.

### Santa-Fé.

Nuestras fechas llegan al 10.

Se va á presentar al Gobierno, una propuesta para el establecimiento de un ferro-carril de la Colonia San Cárlos al Rosario.

Las sesiones de las Cámaras han principiado á ser diarios.

Esto hace honor á los legisladores.

Por lo demas, Santa Fé sigue en su vida habitual de paz y progreso.

### Rosario

Nuestras fechas llegan al 12.

Leemos en «La Época»:

«La Capitania del Puerto tuvo conocimiento ayer por un telégrama, que habian huido del Colegio Militar de Palermo de Buenos Aires, dos colegiales y que segun noticias se habian venido á esta ciudad por el vapor «Proveedor.»

«Despues de una prolija averiguacion se supo que estos niños se encontraban entre nosotros alojados en casa de lo de una tal Martinez.»

«Los colegiales fueron aprehendidos y embarcados á obrdo del vapor de guerra Pampa.»

"Segun esta misma señora no solo son estos los que han venido, sino cinco mas que estubieron el Lúnes á la noche en su casa."

"Sin embargo que de Buenos Aires solo dicen que son dos los huidos, la Capitania telégrafió á Villa Maria para que los aprendiesen allí en caso que se hubiesen ido por el tren."

El movimiento de caudales habido en la aduana en toda la semana pasada es el siguiente:

Entradas

| | | Letras | Metálico |
|---|---|---|---|
| Setiembre | 2 | $f. 12106 12 | $f. 37902 28 |
| « | 3 | « 2190 00 | « 1087 73 |
| « | 4 | « 3171 64 | « 8015 76 |
| « | 5 | « 615 15 | « 1664 40 |
| « | 6 | | « 3643 87 |
| « | 7 | | « 3164 65 |
| | | $f. 17282 90 | $f. 55518 69 |

Salidas

| | | Letras | Metálico |
|---|---|---|---|
| Setiembre | 2 | $f. 778 70 | $f. 38274 35 |
| « | 2 | « 156 82 | « 1687 73 |
| « | 3 | « 4290 81 | « 8015 76 |
| « | 4 | « 312 35 | « 1664 40 |
| « | 5 | « 1211 26 | « 3683 87 |
| « | 6 | « 2408 04 | « 3164 65 |
| | | $f. 9165 98 | $f. 56890 76 |

El tramway que construye la Empresa del Tren via en la plaza General Lopez, está casi concluido y es lindísimo.

Si este verano empieza á funcionar el tren via, será un magnífico paseo de tarde para las familias.

Algunas nuevas empresas industriales habian surjido en aquella ciudad.

### Córdoba.

Las últimas fechas llegan hasta el 10.

El jefe de policia ha pedido al ministro de hacienda se digne dar las órdenes convenientes para que sea impreso en folleto el proceso levantado con motivo de la muerte de Luengo, por la imprenta del estado.

Le recuerda con este motivo, el deber en que se encuentra el ejecutivo de contribuir á la publicidad de esa pieza, para restablecer el imperio de la verdad sobre el triste suceso del 27 de Junio.

Leemos en el *Progreso*:

«El gobierno nacional firmó al fin el contrato del ferro-carril á Tucuman, con los señores Telfuer y Ca.»

«Se dice que en breve principiarán los trabajos en Córdoba, y con este motivo todos comienzan á hacer cálculos y especular sobre los terrenos que están próximamedte á donde se dice que se fijará el punto para la estacion.»

### San Luis

El *Telégrafo* hasta el 1.º

—Se queja que por tanto tiempo se deje permanecer cerrado el juzgado federal.

Nada mas de nuevo.

### Mendoza

La *Libertad* y el *Constitucional* hasta el 9.

—El puente sobre el rio Desaguadero se encontraba en mal estado y piden la atencion del gobierno sobre él, por la importancia que tiene para facilitar el transporte comercial.

—La legislatura autorizó al gobernador para hacer la visita de campaña.

—En virtud de la autorizacion que le confiere el decreto de la Honorable Cámara Legislativa Provincial para nombrar una comision que redacte un proyecto de ley de enjuiciamiento civil, han nombrado para componer la mencionada comision, á los Dres. D. J Albarracin, D. Nicanor Larrain y al licenciado D. David Ortiz.

—La H. C. L. de la Provincia ha acordado á D. Hermójenes Cuervo una pension graciable durante su vida, de treinta pesos mensuales en remuneracion de sus largos años de servicios en la instruccion primaria.

## Noticias Generales.

### Una partida de billar trájica

Juan Verdier y Francisco Bataille tenian fama de jugadores de billar estraordinarios, pero por seguro nada modestos. Uno y otro se vanagloriaban ultimamente, en una cerveceria del barrio de Bercy, de no haber encontrado nunca rival formal; se desafiaron y sin tardar mas, se entregaron á una partida mónstruo que duró cuatro horas, y de la que todos los consumidores fueron testigos y jueces.

La partida terminó en favor de Francisco que parecia habia hechizado las bolas. Las carambolas *se hacian solas* segun la espresion de su infeliz adversario, que la rabia cegó de tal modo que no dió bola al tirar su carambola última Ante semejante inhabilidad cometida por un maestro, los irrespetuosos asistentes se echaron á reir.

Verdier, que estaba carmesí de rábia y de vergüenza, rugió y dió un salto para lanzarse sobre los profanos que como era natural se alejaron prudentemente. Revolviéndose entonces contra su vencedor que acababa de tachar su reputacion, Verdier le asestó tan terrible silletazo sobre la cabeza, que la silla se rompió y el desventurado Francisco cayó muerto por tierra.

Verdier sacó luego un enorme cuchillo de su bolsillo, que se hundió hasta el mango en el pecho, y media hora despues, á pesar de los cuidados de un médico, los jugadores no eran mas que dos cadáveres. El amor propio de Verdier reducido á materia real debia pesar por lo menos 100,000 kilógramos!

### Nuevo canal en Rusia

Se dice, que el fin principal del viaje del Emperador de Rusia por las provincias, fué el proyecto de ligar el Mar Negro con el Mar Caspio por medio de un corto canal, poniendo en comunicacion el Manutch, confluente del Don, con el Kerma, rio que nace en el Caucaso. La extension total seria de 90 millas alemanas, pero el canal tendria apenas una milla.

Serian indispensables grandes trabajos para perforar la montaña que divide los dos valles.

Las medidas geodésicas y los calculos hechos desde 1861 dan seis años para completarse aquellos trabajos, trabajando 32 mil operarios y ascendiendo su costo a 17 millones 200 mil fuertes.

### Motley.

John Lothrop Motley, autor de la historia de la guerra de los Paises Bajos contra España, de la República de Holanda, y, hasta los dos en Inglaterra, es, á nuestro parecer y segun el juicio de críticos entendidos, el nombre mas notable y luminoso que en las letras ha producido la América Sajona. Mas aun: y el célebre cosmógrafo Maury son los dos únicos escritores americanos, á quienes la ciencia á que respectivamente se han dedicado, debe servicios capitales, obras de aquellas que no la dejan donde ántes se encontraba, sino algunos pasos mas allá.

Nació Motley en Dorchester, ciudad del Estado de Massachussets el 15 de Abril de 1814, graduóse en 1833 en la universidad de Harvard y viajó despues algunos años por Europa hasta 1837 en que retornó á su país á dedicarse á la carrera del foro, profesion que pronto abandonó.

Volvió á Europa en 1840 como secretario de la embajada americana en San Petersburgo; aunque por corto tiempo; y otra vez en 1851, volvió á dedicarse al estudio y recoleccion de los documentos necesarios para la primera gran obra que meditaba la cual apareció en 1855,—tres volúmenes titulados «La fundacion de la República Holandesa»—y colocó inmediatamente á su autor en el primer rango de los historiadores modernos. En 1865 tenia ya publicados cinco volúmenes mas, continuando la historia de los holandeses unidos depues de haber sacudido el yugo de España. En este momento escribe otros volúmenes, y es su intencion llevar hasta su término la historia de esa gran república por todo el siglo XVII.

En 1861 fué nombrado ministro americano en Austria, cuyo puesto renunció en 1867. El presidente Grant lo nombró en 1869 ministro en Inglaterra, de cuyo empleo fué relevado á antes de 1870 por desavenencias con el Secretario de Estado, Mr. Hamilton Fish. Desde entonces Motley no ha vuelto á los Estados-Unidos y vive retirado en Holanda, recibiendo la magnífica hospitalidad del soberano de ese pais y continuando su gran obra, interrumpida por los trabajos diplomáticos que un hombre de su calibre intelectual nunca hubiera debido aceptar.

El siglo XVI y uno de sus mas interesantes episodios, son el tema de las obras de este eminente historiador; pero no lo animaron solo el amor á la ciencia y el interés de una época tan decisiva é importante del desarrollo de la humanidad moderna para ejecutar su magnífico trabajo, sino que, hijo leal de una república y ardiente abogado de los principios democráticos y liberales en su forma mas eleveda y completa, escogio un asunto de incomparable valor: la fuucion de la primera gran república moderna despues de una lucha sangrienta y dilatada con el coloso del fanatismo, y la tiranía personificados en el poder de la España de Felipe II, sombría encarnacion de cuanto la naturaleza humana puede tener de mas odioso y repugnante.

Réstanos sólo añadir que la obra de Mr. Motley ha sido traducido al holandes, al frances, al aleman, al ruso, á casi todos los idiomas europeos en fin, menos al español; y que aunque ha habido algunas personas (y á algunos conocemos muy de cerca) que han intentado mas de una vez verterla al castellano, no han encontrado nunca un editor que quisiera hacerce cargo de correr el riesgo de sus costos de impresion.

## Ecos del dia.

**Ferro-carril Central Argentino**—La octava reunion anual de accionistas de esta compañia tuvo lugar el 24 de Julio, presidente el Sr. D. Juan Hegan.

Habiendo leido el Secretario el aviso llamando á reunion, dijo el Presidente que habia sido convocada de acuerdo con lo resuelto el año próximo pasado, cuando los Directores creyeron que para Julio habria amplio tiempo para que ahora se recibiesen las cuentas.

La línea fué abierta en Mayo de 1870, y aunque habia trascurrido dos años, y el Gobierno Argentino tenia obligacion de pagar cualesquiera diferencia en el neto producto hasta el 7 por ciento, sin embargo, hasta la última mala, no se habia recibido pago alguno por el primer periodo que alcanza hasta Mayo de 1871.

El Presidente se alegraria de que llegase la época en que ... sacudirse de su dependencia del Gobierno, y espe... que este podria hacerse dentro de corto tiempo, pues que ... los informes mensuales ya demostraban un aumento firme.

Lo recibido desde Enero hasta Junio, demuestra un aumento de 44 por ciento sobre la epoca correspondiente del año próximo pasado.

El Sr. Brokett apoyó la aprobacion del informe.

El Sr. Spencer Herapath consideró que la garantia de la República Argentina, prácticamente era de ningun valor, pero, que congenia con el Presidente, que era solamente cuestion de unos pocos años, cuando estarian independientes del Gobierno.

El informe fue aprobado, y los Directores que se retiraban, feron reelejidos.

El ferro-carril ha producido en el mes de Julio 40 y tantos mil patacones, y en el mes de gosto 3500.

Ha producido una tercera parte mas que el año pasado en iguales meses.

El producto de algunós meses sino alcanzara cubrir la garantia, anda muy aproximada

Pero hoy comienza á ser muy nosble el aumento del producto.

**Montevideo**—Diarios hasta el 11.

El comisario del Pantanoso comunicó ayer que antenoche fue asesinado en su carreta el individuo Antonio Buillon, peon de D. Pedro Etchebarne, hacendado establecido en Melilla.

Segun sus informes el cadáver presenta una herida causada por un tiro disparado en el oido y cinco puñaladas en el cuerpo.

El doctor Guissasola, médico de policía, ha salido en el acto para reconocer las heridas y dar el certificado correspondiente.

El Comisario del Pantanoso mayor Fernandez, está procediendo á levantar una sumaria indagacion, para descubrir á los perpetradores de tan horrible crímen.

—El juicio de imprenta promovido por el Dr. Ramirez á los redactores de «La Democracia», y para el cual debió ayer efectuarse el sorteo de jurados que habian de entender en él, segun un colega de la tarde no se efectuará ya por haber llegado ambas partes á un acuerdo en virtud de esplicaciones satisfactorias dadas por los acusados al acusador.

—En el Consulado Francés se abrieron las propuestas sobre conduccion á Valparaiso del cargamento del vapor «Franois 1º.»

La mas ventajosa es la de la barca inglesa «Mary Emily», á 1 libra esterina por tonelada sin capa.

—El Senado sancionó el proyecto sobre aumento del pret de la tropa de línea.

**Lopez Jorlan**—El *Nacional* de ayer tarde publica los siguientes datos, que nos permitimos juzgar algo inverosimiles:

Por comunicaciones llegadas hoy, se sabe positivamente que este caudillo Entre-riano trabaja activamente por invadir lo mas pronto posible el Entre-Rios.

Hace ocho dias que ha pasado á la Banda Oriental.

En la anterior semana celebró una conferencia con el General Osorio.

El Gobernador de Corrientes con fecha de antes de ayer, comunicó al de Entre-Rios, que habia recibido noticias de que Lopez Jordan invadiria pronto aquella Provincia y que desde ya le ofrecia toda cooperacion, asegurándole que Corrientes se levantaria en masa para repeler la invasion.

**Las obras de Ascasubi**—Con toda certidumbre se nos informa recientemente desde Paris, que las obras completas escritas por el Sr. Ascasubi desde 1839 hasta 1866, estan ya al concluirse de imprimir, con todo esmero, en el mismo Paris.

Dichas obras las formarán tres volúmenes en *octavo Jesús*, ó sea en cuarto mayor, formato muy aparente para acomodarlo un una biblioteca.

**Samuel Alberú**—Con sentimiento hemos sabido que desde hace dias se halla enfermo este jóven colaborador de «El Nacional.»

Deseamos su pronto restablecimiento, y á la verdad que igualmente deben pedirlo los lectores de noticias de nuestro antiguo cólega.

**El Ebro**—Este es el nombre del nuevo paquete á vapor perteneciente á la campañia Real Británica que viene á establecer la segunda línea mensual hasta el Rio de la Plata, cuya salida debe haberla efectuado el 21 del pasado del puerto de Soupthamtom, debiendo hacer escalas en Cherburgo, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro, debiendo llegar aquí del 16 al 20 del corriente.

**Paraguay**—Fechas hasta el 9.

—Van á aparecer dos nuevos periódicos titulados «La República» y el «Porvenir».

—El estado higiénico de la poblacion es inmejorable.

Todo vá bien por aquellas tierras.

—El gefe político, coronel don Manuel Pagola, se encuentra enfermo desde anteayer.

Que se mejor, son nuestros votos.

—Con motivo de los incesantes reclamos hechos por la Legacion Brasilera, respecto á súbditos de aquella nacionalidad, desertores y enrolados en los cuerpos de línea, el Ministro de Relaciones Esteriores, ha pasado ayer una importante nota á la indicada Legacion.

D. Gabriel Iriarte y Perez se ha presentado al Gobierno solicitando autorizacion para establecer un mercado en la parte norte de la ciudad

Indudablemente el gobierno prestará séria atencion á tan importante idea, que á realezarse, señalará un adelanto y una comodidad mas para la capital.

—Antenoche fué bárbaramente asesinado, en la Florida, el teniente don Isidoro Pintos, sin que se supiera la causa que motivó ese crímen.

**En mal estado**—La alcantarilla de la calle de Cangallo y Piedad al llegar a la de Andes se hallan en malisimo estado, pues, por la falta de piedra, se han formado alli varios pozos, los que se encuentran llenos de agua, siendo esta de la ... de los surtidores, por la accion del calor, infesten la localidad, á lo cual se debe poner pronto término en bien de la salud pública.

Como esta, hay muchas otras calles donde el estancamiento del agua produce los efectos mas perniciosos.

**Carta de satisfaccion**—Los estudiantes de la Universidad han dirigido al Dr. D. Pedro Mallo, Catedrático de Medicina Legal, la siguiente carta-protesta contra ciertas inscripciones injuriosas vertidos en algunos parages públicos deprimiendo á este caballero.

La idea, iniciada por los alumnos de primer año, ha sido acogida por los de los cursos superiores de los cuales muchos han suscrito la carta como un testimonio de respeto al Sr. Mallo.

La prensa que censuró como debia aquella grave falta, debe ahora levantar su voz para aplaudir la actitud digna y juiciosa asumida por los estudiantes.

Hé aquí la carta:

**Universidad**

Setiembre 9 de 1872.

*Sr. Catedrático del Aula de Medicina legal Doctor D. Pedro Mallo.*

Los que firman, alumnos de esta Universidad, por sí, é interpretando el sentimiento unánime del grémio escolar de Buenos Aires, juzgan un deber de justicia y lealtad protestar solemnemente sobre las especies difamatorias estampadas en algunos parages públicos en depresion de su persona como Catedrático del Aula de Medicina Legal que tan sabiamente y con tanto aplauso ha regenteado usted siempre.

Aunque la calumnia anónima, señor, entraña ya en la forma cobarde del embozo su mas victoriosa reputacion, hemos creido que la version á primera vista mas lógica de ese atentado tan bastardo como impotente contra su reconocida competencia profesional, ha podido interesar en cierto modo directamente la honra y el criterio de los que hemos escuchado sus lecciones, y es en prevision de esta hipótesis que nos apresuramos á poner al Sr. Catedratico, en posesion de la integridad de nuestro respeto y de nuestra admiracion por su celo, rectitud y sabia doctrina, declaramos que;

Los estudiantes de la Universidad repudian como exóticos á su gremio las imputaciones calumniosas y soeces dicterios con que una mano oculta ha manchado algunas paredes de Buenos Aires, sin alcanzar, á su juicio, á la reputacion intachable del Catedrático de Medicina Legal Dr. D. Pedro Mallo, que se conserva incólume en la conciencia de sus discipulos.

Dejando asi llenado este deber, cúmplenos asegurar á Vd. nuestra respetuosa consideracion.

J. Héctor Alvarez, Angel M. Esquer, Federico Garcia, Ramon Mirí. B. Crespo, I. Bombal, Guilermo Meza, E. Cosá, C. Garcia Quirno. José C. Ballesteros, Pedro P. Belderrain, Torciato B. Zuviria, Eustaquio Morales, B. Capdevila, Emilio Villanueva, J. del Castillo, Juan Ponce leon, Pedro Sanchez, Braulio Barrientos, Augusto Igarzabal, Juan V. Maglioni, Pedro C. Iturralde, Aniceto Latorre, M. G. Espinueira, David Orrego, Estanislao S. Zeballos, Manuel J. F. Ortiz Basualdo, German G. Aranda, P. Suarez, Pedro J. Lopez, Juan B. Dominguez, Mauricio Daract, Fermin E. Alsina Remigio Lescano, Tomas Torres, Alejo P. de Nevares, Ramon Calderon, Felix R. Pizarro, Estanislao Castilla, J. Mendiburo, Miguel Esteves, P. Marin, Ernesto Pellegrini, Servando Viana, B, Tramain, G. Serpes, Guillermo José Binden, Adolfo Massot, Domingo Mendilasta, Alberto, Gelly, Julio Pestaña, M. R. Martinez, Alejandro J. Cernadas, Ignacio Eizaguirre Alberto Medrano Saavedra, Juan E. Mason, Pedro G. Cortina, Napoleon Gallo, Juan C. Tamayo, Benito Villanueva, Agustin Urdinarrain, M. Delgadillo, Mariano Marcó, P. Echagüe, A. Zavalla, Manuel del Castillo, Eduardo Diaz de Vivar, Julio Fernandez, José Luro, Andrónico Castro, Mariano M. Benitez, R. Marcó del Pont, Manuel Navarra, A. Echazú, José J. Ballerini, D. Bombal R. P. Jiguerva, Martin H. Herrera, Manuel D. Gomez, Horacio Q. Peale, José Francisco Gomez, José A. Viale, Francisco Cantilo.

(Hay 31 firmas mas)

**Peticion**—El ilustrísimo senor obispo de Aulon y vicario capitular se ha dirigido al presidente de la Municipalidad, manifestándole que el finado señor arzobispo Dr D. Mariano José de Escalada determinó la construccion de las torres y la compra de un órgano correspondiente á la santa iglesia Catedral Metropolitana, contando con el auxilio del Exmo. gobierno Nacional y Provincial y con la piedad de los fieles, y habiendo llegado el órgano que cuesta 300.000 $ m/c, y faltando mas de la mitad, no puede menos que pedirle se sirva contribuir con algo para estos gastos.

**Construccion de una aduana**—El Ministerio de Hacienda recibe las propuestas hasta el dia 29 del presente mes para la contruccion de una aduana en la ciudad del Rosario con arreglo á los planos y detalles que pueden inspeccionar en la oficina Belgrano 32.

**Mercedes**—El 24 del corriente tendrán lugar grandes fiestas en la ciudad de Mercedes.

Oportunamente daremos su detalle, asegurando desde ahora que estarán magnificas.

**Molino de Lorea**—Varios vecinos de la plaza de Lorea recojen firmas para elevar á la Municipalidad una solicitud, pidiendo que nombre una comision compuesta de hombres competentes á fin de que examine las calderas del molino Lorea y dé un informe sobre su estado, pues se teme que amenazan producir esplosion.

**Notable telégrama**—El apreciable veterano general Zapiola ha dirijido el siguiente telégrama:

«De Buenos Aires á Valparaiso.

Agosto 6 de 1872.

Almirante Blanco Escalada:

A los 92 años tengo el placer de saludarle por medio de este hilo eléctrico, que ha venido á ligar con vínculos fecundos á dos pueblos hermanos que confundieron sus esfuerzos, sus sacrificios y sus glorias en hora de la lucha por la independencia de la América.

Agradezcamos al Ser Supremo que en el curso de nuestra vida nos haya permitido asistir á estas conquistas del progreso, que justamente ensanchan nuestros corazones, como cuando vimos los Andes, que tanto nos costára escalar!

Antiguo compañero de usted.

*Matias Zapiola.*»

**Buenos Aires etc. Ensenada Port Railway**—Hé aquí algunas importantes noticias de las operaciones de la empresa constructora de esta línea, efectuadas en el mercado inglés.

Se ha invitado á una suscricion de 350,000 libras esterlinas para aumentar el capital, al 7 por cierto, prefiriéndose á los accionistas primitivos de este ferro-carril, cuyo capital total es de 700,000 libras esterlinas.

Los Sres. Ogilvie, Whytes y Wheelwright garanten el interes hasta el 31 de Diciembre de 1875, y el dividendo de preferencia será una obligacion permanente.

Se ha formado la compañia para adquirir el ferro-carril construido bajo aquella firma, desde la Aduana de Buenos Aires á la Boca. Barracas y Quilmes, y para completar su prolongacion hasta la Ensenada; magnífico paraje sobre el Rio de la Plata, que, cuando el ferro-carril esté terminado, puede llegar á ser probablemente el puerto de Buenos Aires.

Cerca de 320,000 lib. est. se han gastado en las obras actuales y el resto de la línea ha sido contratado para abrirse al servicio público en Diciembre próximo.

**Nuevo periodico**—Se anuncia la aparicion de un nuevo periódico que llevará por titulo, *La Igualdad*; ignoramos quienes sean sus redactores.

**Támesis**—Este vapor se encuentra cargando en la Boca del Riachuelo, con destino al Rosario.

**El Corumbá**—Hoy debe llegar al puerto este vapor, trayendo correspondencia de Matto Grosso; pocas horas despues de su llegada seguirá viage á Montevideo.

**Muerte**—El Miércoles fué muerto un marinero de un buque de propiedad de los Sres. Casares, por otro de la lancha «Yatay», el hecho tuvo lugar, estando ambos buques amarrados á un vapor de ultramar en el acto de tener conocimiento la Capitania de lo que habia sucedido dió órden de prision para el malhechor, el cual ha sido tomado y se encuentra preso abordo del ponton «Vijilante» hasta nueva resolucion.

**El Neva**—Mañana sale este paquete, con destino á Europa. La revista comercial que debe llegar hoy se empezará á distribuir.

**Fábrica de cola**—Ha solicitado permiso para establecerla en su casa propiedad en barracas, *vuelta de Rocha* el Sr. Soiso Urgano.

**El Olbers**—Este vapor ha concluido su descarga y se ha depositado en los deposito de la Aduana Nueva.

**El "Andes"**—Este vapor inglés ha concluido su descarga la que está en los depósitos de Lanús, *casa amarilla*.

**La estancia**—Denominada Barrancosa de propiedad de del Sr. Castaño, situada en el partido de Ayacucho. que tiene una área de cuatro leguas de campo, fué comprada por D. Angel Olmos en un millon setecientos mil pesos.

**El Caldera**—Llegará hoy del Pacífico.

**Alps**—El 18 del corriente saldrá de Montevideo con destino á New-York el vapor inglés *Alps*, debiendo hacer escala en Santos y Rio Janeiro.

**Ferro-carril en Entre-Rios**—El gobierno de Entre Rios ha firmado tres concesiones de ferro carriles.

Una de la Concordia á Concepcion y Gualeguaychú por la marjen el Uruguay en una estencion de 150 millas.

El consecionario es el señor Arrufó.

Los trabajos empezarán dentro de 4 años sin garantia; pero si el gobierno la diese, empezarán antes de 12 meses.

Las otras dos son de tramways.

Uno de la Colonia San José á Villa Colon, casi frente á Paysandú.

El otro es del puerto á la ciudad del Nruguay con un ramal al saladero de Santa Cándida y otros puntos.

**Coliseum**—Hoy se enhibirán en este establecimiento las figuras de cera representando los asesinos del Tandil, D. Juan M. Rosas y otros.

**Giros**—Bajo el mercado.

Los bancos redujeron la taza á 50 peniques.

Algo se ha hecho á 50 1/4.

Hay pocos jiradores.

Tomadores hay a 50 1/8.

Bastante se ha hecho sobre Antuerpia á 35.

Sobre Paris á 36 y 37.

Letras sobre Montevideo, en demanda. á 1/4 y 1/8.

**Buena noticia teatral**—Desde hace algunos dias se encuentra en esta ciudad un pianista ya conocido el jóven *Alfredo Napoleon*, hermano del futuro Napoleon como pianista y compositor Arturo Napoleon.

Se dice que ha arreglado con la empresa del Teatro de la Opera á que dará su primer concierto el sábado 14 del corriente con la ópera Stradella, ejecutando en los intermedios un concierto con acompañamiento de orquesta, y algunos otros trozos, entre los cuales ejecutará su célebre Carnaval de Venezia, que como pieza de ejecucion y de elegancia es una especialidad este jóven pianista.

Si la empresa de la Opera consigue siempre tener novedades para sus abonados como la presencia de un pianista tan notable como lo es el Sr. *Alfredo Napoleon*, no dudaremos que este teatro seguirá siendo el *rendez-vous* de la elegante sociedad de nuestro pais.

**Guerreros de la Independencia**—La comision militar del Senado Nacional, se ha espedido en el importante proyecto de ley del Dr. Colodrero, mandando pagar los sueldos levengados por los guerreros de la independencia, á estos ó á sus herederos lejítimos.

La Comision aconseja se adopte tan patriótico proyecto.

En el Senado hay el mejor espíritu para sancionarlo.

Está á la órden del dia.

**Empedrado**—Se está haciendo ahora la faccion de la calle de Córdoba en su parte mas alta. y de allí pasarán los trabajadores á empedrar la calle de Paraná, en su seccion comprendida entre las de Temple y Paraguay.

**Ferro-carril del Sud**—Segun las cuentas de esta línea desde el 1º. de Enero de este año hasta el 26 de Mayo, su tráfico alcanzaba á 64,873 libras esterlinas contra 55,981, de igual peródo del año 1871, dando un aumento á favor del año corriente de 8,872 libras esterlinas.

**Inhumaciones**—Cementerio del Norte—Dia 11. B. Doro 30 años argentino congestion pulmonar; Camilo Casas 40 años id meninhitis doble.

Cementerio de la Chacarita—M. Diaz 49 años español pulmonia; V. Figueroa 42 id argentino tisis; F. Colibadino 8 dias id bronquitis; C Malero 2 meses id inanicion; N. Petrico 38 años ruso tisis; J. Goumena 30 id argentino tisis pulmonar; C. del Rosario se ignora; V. Vitori horas id axpicia; C. Parodi 2 meses id afeccion al vientre; A. Coronel minutos id axpicia. V. Remant 32 años; Malta se ignora.

**Pasageros**—Venidos por el vapor «Alps» de Glasgow y escalas 5 pasageros, por el «Taraguy» de Montevideo 4, id por el «Rio de la Plata» del mismo punto 62 id.

Por el «Saturno» del Uruguay, 33 id.

Salidos para Montevideo por el «Villa del Salto» 54 pasageros.

Por el «Rio de la Plata» para el Uruguay 31 id.

**Tesoreria de Aduana**—Las entradas de esta tesoreria, en los dias 9, 10 y 11 del corriente, son las siguientes:

| Letras | Pesos fuertes | Pesos m/c. |
|---|---|---|
| Dia 9. | | |
| 16.115,71 | 8.126,68 | 194.902,50 |
| Dia 10. | | |
| 23.273,66 | 46,604,89 | 224.792,25 |
| Dia 11. | | |
| 20.766,07 | 21.370,63 | 190.332 50 |

**Mercado de importacion**—La plaza en el dia de ayer ha seguido el mismo giro que hace tiempo tiene el mercado de imporiacion.

No podemos calcular hasta que tiempo durará esta situacion porque atraviesa nuestra plaza, pero es indudable que ella no ha de reaccionar antes del mes, cuando menos. Puede ser que con la proximidad del paquete inglés «Neva» se hagan algunas operaciones pero dudamos que sean de importancia.

Los artistas de corraloneria han dado lugar á algunas ventas pero no hay que confiar en la estabilidad de los precios, pues no nos hallamos aun en la época de las extracciones para la campaña y las provincias del litoral.

**Adoquines**—Han llegado de la Concordia con adoquines trabajados en esa ciudad, las barcas «Anjelita,» «Liguria» y «Asunta.» Estos adoquines son para la empresa del empedrado de la calle Larga de Barracas.

**Licitacion**—El gobierno de Santa-Fé llama á licitacion para la construccion del ferro-carril á las Colonias.

**Pasto para el Brasil**—La barca francesa «Cadienane» que ha sido despachada ayer, y que debe salir hoy de nuestro puerto, conduce 950 fardos pasto seco, cargados en Campaña, con destino al Brasil.

**Correo del pacífico**—Recibimos los diarios y corrospondencias que nos vienen por el correo de tierra.

Las fechas alcanzan hasta el 9 del próximo mes pasado

Chile y Valparaiso—Se trata de levantar un empréstito de dos millones de $ con el objeto de realizar, entre otros trabajos de importancia, un camino de cintura, la canalizacion de Mapocho y la habilitacion y voto de los terredos situados en las riberas del rio.

Muy poco disminuyo el número diario de las victimas de la epidemia de viruela. El 8 y 9 entraron a los lazaretos 54 apestados; salieron 18. murieron 30, y quedaron de existencia 923 variolosos.

Perú—Las noticias recieidas son muy atrasadas y los que no conocen nuestros lectores carecen completamente de interés.

Seta fusilado—En Copiapó se procesa al reo Noca Silva como autor del asesinato penetrado el 23 de Marzo último en el subdelegacion de Tres Puntas, en la persona de un hombre llamado Miguel Orellana. He aquí los antecedentes del crimen.

Un mes antes de la muerte de Orellana, entró Silva en relaciones de ilícita amistad con una mujer llamada Catalina Vallejs, laque en época anterior habia sido concubina del finado Orellana. Esta llegó á casa de Silva con el fin de provocarla: pero Silva, para evitar una desgracia, determinó ir á dormir á otra pieza previniendo á su gusto que ese hombre fuese mas a su casa, y que ella evitase verse con él.

El 23 de Marzo, despues que salió de su trabajo, se dirijió Silva á su casa, y como encontrase la puerta entrejunta le dió un empellon para abrirla. En esos momentos sintió del lado adentro la voz de Catalina Vallejo que decia estas palabras.

—¡Ay por dios! Inmediatamente se le vino á la imaginacion que dicha muger estaba con Orellana y el griego que habia sorprendido. Segado por la cólera y por los celos se dirigió contra Carlina Vallejo, que se encontraba debajo de una mesa, y le tiró una puñalada que felizmente no le acertó porque la punta de su cuchillo se embotó en una de las partes de la mesa. En tal situacion observó que Orellana amenazaba con una tranca e inmediatamente se fué sobre él, acertándole una puñalada en el brazo izquierdo. Al verse Orellan herido, arrojó el palo y tomó una silla para cometerle. Para defenderse Silva le dió otro dos golpes con el mismo cuchillo. Esta ha sido la declaracion de Silva.

Condenado el homicida á la pena de muerte, el consejo de estado en sesion de hoy le ha denegado el indulto solicitado á nombre de aquel.

**Reunion de accionistas**—El Domingo 8 del corriente tuvo lugar la asamblea de accionistas de la Compañia Salteña, la misma que anunciamos dias pasados; dicha reunion se efectuó en el Salto, residencia del Directorio de esta Compañia.

En esa reunion se autorizó á ése para la compra y venta de los vapores que creyera oportuno verificar.

Parece que hay la mente de vender algunos de los vaporcitos que hacen el servicio de los dos laterales y reponerlos con otros que sean de mejores condiciones para las respectivas carreras que tienen que hacer.

**Espléndida fiesta**—Como anunciamos, el jueves 5 del corriente tuvo lugar la inaguracion de los puentes que quedan al Norte de Chasco mús, en los arroyos conocidos bajo el nombre del Valdez y Valle de Santa Ana.

En esta sencilla pero alegre ceremonia, ha reinado la mas completa armonia y con fraternidad entre la escogida y selecta concurrencia que á ella asistió.

El teniente Cura señor Mossi, pronunció un elocuente discurso análogo al acto, el que mereció el aplauso de los que tuvimos la fortuna de escucharlo.

Uno de estos puentes fué bautizado con el nombre de "General Pinto", inmortalizando de esta manera el recuerdo de uno de los hombres mas ilustres de nuestro pais, por lo que nos congratulamos en felicitar á los iniciadores de este feliz pensamiento.

**El saladero de Roman**—Pronto trabajara este gran establecimiento perteneciente al Baron de Mauá, situado en el Rio Uruguay.

Sus principales trabajos cousistirán á mas de la mataza enconservacion de carnes.

Es una buena noticia para los estancieros.

**Pago**—Se ha mandado pagar al señor D. Federico Beneliske la cantidad de 10.800 $ m/c. importe de los libros comprados á este señor para la contabilidad de la comisaria de guerra.

**Rendicion de cuentas**—El habilitado D. Estéban Bazo ha rendido las cuentas del pago efectuado á pensionistas militares, cuerpo de invalidos y plana mayor del mismo, por el mes de Julio del corriente año. Este pago ha importado la suma de 25.347 $ 55 S-fuertes.

**Teatro de la Opera**—El sábado se cantará en este teatro la Opera *Stradella*. En los intermedios tocara algunas variaciones el pianista Napoleon.

**Inmigrantes**—Abordo del vapor Ptolemy han llegado a nuestro puerto 30 pasajeros de Europa.

**Maiz**—Anteayer han entrado á nuestro puerto 8130 arrobas de maiz.

**Carbon**—Anteayer recibió la compañia del gas 500 toneladas de carbon de piedra.

**Jardin botánico**—El jardin para el estudio de la Botanica cuya construccion habia autorizado por el gobierno en el Colejio Nacional está ya construido. El area de terreno destinado para este objeto es como de 300 varas cuadradas.

Se han hecho las respectivas delineaciones para la division de los espacios destinados al cultivo de las distintas familias de plantas.

En el centro se ha colocado un Pluviómetro destinado al estudio de la Climatolojia con relacion de las plantas, y ademas dos fuentes.

Cuenta este importante jardin con una variada coleccion de plantas

Se piensa complementar todo esto con un invernaculo destinado á la conservacion de las plantas.

**Templos estranjeros**—Existen cuatro templos ... en esta ciudad que son ...

*...alemana*—Protestante, en la calle de Esmeralda con torres estilo gótico, tiene una escuela de barones.

*Templo escoses*—En la calle de Piedras, de tres naves y con una escuela de varones.

*Templo ingles*—Protestante reformado en la calle 25 de Mayo, con tres naves y con una escuela de varones.

*Templo americano*—En la calle de Cangallo. Este templo vá á mudarse pronto al que se está construyendo en la calle de Corrientes, con una nave, torres de sistema gótico y en el que ya fuuciona una escuela de barones.

**Concierto para Chile**—Esta noche á las 7 tiene lugar en el club del Plata el cuarto ensayo de las señoras, señoritas y caballeros que tomarán parte activa en este concierto.

**Comision**—El Dr. D. O'Leguizamon, profesor de derecho Internacional en nuestra Universidad, ha sido nombrado en comision con el Dr. F. Garcia para redactar un Código de Procedimientos destinado á la Provincia de Entre-Rios.

**Entradas de Ultramar**—Ayer entraron á Montevideo, cuatro buques de Ultramar con cargamento general.

**Lanas**—Las lanas del establecimiento de don Juan Quevedo, en la Banda Oriental, se han vendido á 40 rls. la arroba en el galpon.

**No hay vapores**—Segun los telégramas de ayer de Montevideo no salió de ese puerto ningun vapor para éste.

## BANCOS

### BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

**Dr. D. Bernardo de Irigoyen.**

Director General.

**D. Anacarsis Lanus.**

Desde el 1.º de Julio en adelante, hasta nueva resolucion la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

| | |
|---|---|
| 90 dias | 5½ » |
| A seis meses | 6½ » |

E COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

## Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná y puerto intermedio á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto».

MAÑANA—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Rió Uruguay.»

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

DOMINGO—Para la Asuncion con escala en los puertos intermedios, á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

### Para la Asuncion

Con escala en los puertos intermedios el vapor paquete Nacional **Cisne**.

Se establece su carrera entre este puerto y la Asuncion del Paraguay, haciendo su primer viaje el *Domingo 15 del corriente* á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Piera.

Cangallo 30.

2484 7-6p-v13

## Telégrafo Comercial

### Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 9 de 1872.

Vendidos ......... $fts.

Primer precio al contado......

Siguientes.........

Sábado 14.........

Fondos Públicos.........

Ultimo al contado.........

Las transacciones se abrieron á la una y media del dia 5 on una venta de 5,000 ps pla para fin del mes, al 74 3/8 p% no habiendose anotado mas que otra venta de 5.000 nsos para la misma fecha y á igual precio, no habiendo cencimiento.

### Cambios

Se realizaron para Nueva así:

Inglaterra, 50 1/2 á 50 1/4 peniques por peso fuerte.

Francia, 5.37 á 5 3 francos id id.

Amberes, 5 36 á 5.35 id id id.

Génova, 5.32 id id id.

Montevideo, 1/8 p% de premio.

### Banco Argentino

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 11.

Urescano á Linche, 901 1/2 fgas trigo.

Palet á Lourteig, 668 bolsas trigo.

Mazzini, á Descalzo, 3 cs. vacunos, 1 bolsa cerda, 11 atados cs. de cordero, 35 bolsas trigo, 24 doc. cs. lanares.

Braudt á Klongel, 900 cs. lanares.

Sanchez á Lourteig, 130 bolsas 120

Alvarez á Balloto, 16 fdos. pasto.

Deagustini á la órden 20 f o. pasto.

Baroges á Cluzo, 125 bolsas harina, 75 bolsas afrecho.

Dabaro á Formara, 27 bolsas trigo.

Barrotaran á su órden, 8 bolsas lana.

Chedy, á Mújica, 5 doc. s. lanares.

Mencia á Duggan, 2000 cs. lanares.

Revol á Soulas, 41 1/2 fgas. trigo.

Rivet á Soulas, 80 fgas trigo.

Font, á Duggan, 6 bords. grasa, 200 doc. cs. lanares.

Frias y Cardoso á Unzué, 95 bords. grasa.

Aranguren á Duggan, 72 cs. vacunos, 12 id nonatos 5 bords. sebo, 1 cs. de potro.

Entradas de carretas á la plaza.

De Cañuelas, 3 á Barrenechea.

De San Antonio, 5 á Unzué.

Carmen del Señor, 6 á Unzué.

Navarro, 3 á id.

Id 7 á G. Muratore.

Arrecifes, 8 á Soroma y Ca.

Ventas

Cueros vacunos, se vendieron á 75 $.

Maiz, varios lotes de 100 á 115 $ fanegas.

Cueros lanares de campo varios lotes á 25 $.

Id de matadero, á 80 $.

Id de corderito de 15 á 18 $ docenas.

Trigo, de 115 á 130 $ fanega.

## Despacho de Aduana

Setiembre 10.

### Drogas, medicinas y pituras

Zimerman, 5 cajones alcol absoluto.

Getting, 3 cascos pintura.

Powelo, 86 barriles ceniza de sosa.

Forgues, 16 cj. negro animal.

Shaw, 300 tarros aceite de linaza.

Fagtiabur, 4 cj. barniz.

Cramwell, 1 id cajitas de madera.

Demartini, 60 cj. aceite de linaza.

Barbiori, 4 id estractos.

Castro, 100 id agua mineral.

Basters, 5 id id id.

Peters, 10 id agua florida.

Fusoni, 75 id agua raz

### Merceria

Schor, 1 cj. cintas de raso.

Schulte, 37 id art. de fantasia.

Zorrasquin, 3 id merceria surtida.

B. y Galup, 2 id estractos surtidos.

Bombers, 1 id boquillas espuma del mar.

Fusoni, 2 id teodolitos.

Brandes, 5 id merceria surtida.

Zorrasquin, 2 id id ip.

Mackem, 15 id art. de libreria.

Seol, 5 id merceria surtida.

Remberg, 4 id corsés para señora.

Brudes, 4 id merceria surtida.

Castro, 20 id fosforos de cera.

Rossi, 3 id lunas de espejos

Drysdale, 10 id tinta. 50 id betun en cajas.

Pietranera, 38 id fosforos de cera.

Devoto, 31 id id id.

### Articulos ingleses

Wisner, 2 cj. medias, 2 id género mezcla.

Roossom, 2 id bramante, 2 id muselina.

Madera, 5 id paño merino, 5 fdos lienzo.

Gifforel, 6 cj. zarazas, 3 id bramante, 2 fdcs. lienzos 8 cj. muselina.

Gettig, 3 id pañuelo, 2 id id de seda, 2 id tela para poncho, 4 id medias. 4 fdos. alfombras, 4 id bolsas.

Milligan, 9 id muselina, 4 id zarazas, 4 id coleta.

Tomkimson, 10 fdos alpillera, 7 cj. zarazas, 6 id zarazas.

Cornwell 6 id zarazas, 8 id bramantes.

Tomson, 3 id pañuelos, 3 id mantas, 3 id pellonas.

### Articulos franceses y alemanes

G. Kolhstedt, 2 cj. medias, 3 id mantas mezcla.

Roossom, 4 id género mezcla, 2 id paño verde.

Mallman, 3 id fulares de seda, 6 id género mezcla, 11 id cortes de casimir.

Ludde, 2 id becerro, 1 id olástico.

Bose, 5 id casimires, 2 id medias.

Firmant 1 id cortes de vestido, 1 id medias para niños 4 id tiras bordadas.

Bemberg, 1 id casimir negro.

Feher, 1 id género seda.

Fels, 1 id colchas de algodon.

Parenthou, 1 id propelina de hilo.

Girard, 1 id medias de algodon.

### Comestibles

Repetto, 2276 cj. fideos.

Lesperon, 120 id aceite en latas.

Moore, 4 id tabaco.

Terrero Hnos, 5 id id negro.

Nocetti, 30 bolsas café.

Sieres, 9 cascos jamones.

Lavarello, 9 cj. hongos secos.

Rooke, 18 id quesos.

Dirube, 4 id chocolate, 50 barricas azúcar, 63 rollos tabaco.

Perez, 1373 bto. yerba, 200 barricas.

Deguiovani, 40 cj. conservas.

Necol, 200 id fideos, 500 barriles aceitunas.

Rocha, 230 cj. harina de maiz.

Lanus, 266 barricas azúcar.

Montes, 27 cj. aceite.

Molina, 72 tercios yerba.

Falcon, 50 barricas azúcar.

Rocha, 230 cj. harina.

Risso, 18 barricas dulce.

Lanús, 25 id azúcar.

Noceti 239 id yerba paraguaya.

Lassalle, 30 id conservas.

Vialo, 90 id alpiste.

Toscon, 20 bolsa arroz.

Sorna 95 tercios yerba.

Castro, 700 cj. aceite.

Pedriel, 544 bolsas semillas alfalfa.

Zimerman, 212 id nueces.

### Ferreteria y Navales

Drysdalo, 361 bto. ferreteria, 8129 piés pino.

B. Stokes, 98 rollos cabo.

Delfino, 872 bto. mármol.

R. Stokes, 7 id ferreteria surtida.

Fusoni, 40 id id id.

Gotting, 4 fdos. hilo.

Marin, 10 barricas alpiste.

Storni, 14 bto. ferreteria.

S bafino, 20 bto. piola.

Lumb, 137.098 kilos piedra.

Bell, 7 bto. ferreteria.

Halle, 115 id id.

Challe, 19 cj. ojos fierro.

## Maritima

### Ultramar dia 11

Rosario, vapor nacional (Capitan.)

Salto, id inglés (Saturn.)

Montevideo, id oriental (Rio de la Plata.)

Glascow, id paquete inglés (Alpes.)

Montevideo, el 11 del corriente vapor oriental (Rio de la Plata) consignado á A. Matti y Piera con á Rolstedt y Ca. 5 btos. merces. Su Permacher 2 id id, Rosean Hopman 11 cjs. 1 fdo. id, Duran 250 cj. coñac, Borro y Braga 1 cj. moros, Bollo, 3 cjs. id, Billegas y Ca. 1 cj. id.

### Encomiendas

Kolstedt 1 bto, Bomberg y Ca. 1 paquete, Mallman y Ca. 1 cj. Alzolda y Ca. 1 paquete con 235 fuertes 18 c Bignore, 1 paquete con 1698 fuertes, J. Perez, 1 paquete 1937 fuertes, D. Garcia 1 cj. encomiendas, Vandedel, adoquines.

Rosario, vapor nacional (Capitan) á A. Matti y Piera con, 1 baul encomiendas, Bonifes 1 paquete con 1569 fts Rignoli 2 latas encomiendas, Matti y Piera, bto con 47 marcos plata piña, 320 onzas oro en barras, 3 cj. encomiendas, Gosolando, 1 paquete id, Juan Fusoni 1 fdo. id Ledesma Hnos, 1 cj. con 47 marcos plata, J. Richard, 1 cj. con 320 onzas oro en barras, Martinez 1 cj. encomiendas, Alonso 1 cj. id. Garcia 1 cj. id.

### Abrieron Registro

Tuyú, pbot. (San José) por Nuñez Hnos.

Concordia, gta. (Elelia) por Nuñez Hnos.

Concordia, gta. (Honstencia) por Nuñez.

Esmeralda, pbot. (Adam) por Hillener y Sorayre.

Rosario, gta. (Nuevo Comercio) por Nuñez Hnos.

New Yorck, barca americana (Arch) por S. B. Halo.

### Salidas 12

Rosario, vapor nacional (Proveedor.)

Salto, id oriental (Rio de la Plata.)

Montevideo, 11 inglés (Saturno.)

Rosario, id nacional (General Nazar.)

## Diversiones públicas.

### COLON

FUNCION LÍRICA COREOGRAFICA

ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO

DE LA PRIMERA BAILARINA

ROSALIA JOHNSON

CON LA ÓPERA

# L'AFRICANA

*El Viernes 13 de Setiembre*

1.º Segundo acto de dicha ópera.

2.º El jaleo del Pacífico,

(BAILE ESPAÑOL)

Por la beneficiada con el concurso del Sr. y señora Pratessi.

3.º Tercer acto.

4.º La cancion inglesa.

(COMIN' THW' THE RYE)

Cantada por la señora Piccioli.

5.º La Canotiere.

(BAILE INGLÉS)

Por la beneficiada.

6.º y último, cuarto acto.

A las 8.

NOTA—Habrá ramways en todas direcciones.

### GRANCIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS CEROPLÁSTICAS

EN EL COLISEUM CALL DEL PARQUE

Se representará al respetable público de esta ciudad a magnifica exposicion de figuras de cera, la única que han corrido las principales ciudades de Europa y Amér

PRECIOS

Entrada general 20 pesos, niños 10 pesos.

## EXPOSICION

DE LAS

RIQUEZAS ARGENTINAS

**99—CALLE MAIPU—99**

Minerales de oro, plata, cobre, fierro, plomo, etc. Sustancias vegetales, id animales, curiosidades artísticas, tejidos y objetos antiguos.

**Entrada 10 $ mte.**

Abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde:

A cada visitante se le da á título de regalo, 1 coleccion de semillas.

## EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Leon Mendoza debiendo comparecer al Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma el dia quince del presente mes á la una y media; bajo apercibimiento de que tendrá lugar con los que asistan. Buenos Aires Setiembre 12 de 1872. **Bartolome Martin**.
N. 2551 12.5p.v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Ma í. Nevarez para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires 12 de 1872. **Bartolome Martin**.
N. 550 12.5 17.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó se proceda á la venta en remate público ante el Juez de paz del partido de Navarro los dias veinte y diez y ocho y treinta del corriente mes de una Casa quinta situada en dicho partido á las seis cuadras al Este de la plaza del citado pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Rufino Tejas tasada en 59029 $ cinco reales no admitiéndose postura que bajo de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo los licitadores tomar las intenciones necesarias del espediente que sigue D. Jose Piñ ro contra dicha testamenteria por cobro ejecutivo de pesos que tiene radicada en la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Luciano Carballeda á la que esta adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 12 de 1872. **Leandro Garcia**.
N. 2549 12.15p v27.

Por disposicion del Superior tribunal de Justicia en su sala 2ª de lo Civil y á solicitud de Dn. Juan Ansodo se hace saber por medio del presente á Dn. Celedonio Vazques la resolucion recaida en los autos Testamentarios de Da. Maria Lirea de la Cruz siendo el tenor de aquello el siguiente: Sr. Medina, Gonzalez, Dominguez y Viste; Considerando que el Juez mediante cuya autoridad se hace una venta no puede atribuírsele el caracter de vendedor y que tampoco tiene tal caracter el curador que solicito una venta judicial, se confirma con costas el auto apelado de fojas ciento veinte y cinco en cuanto se refiere á dichas funciones y satisfechos los de esta instancia devuelvanse. Hay tres rúbricas. Lo mandaron rubricar los Sres. del Supremo Tribunal de Justicia en la Sala 2ª de lo Civil en Buenos Aires á veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno de que certifico. Ramon Peralta. Buenos Aires Setiembre 12 de 1871. Escribano del Superior Tribunal de Justicia. **Ramon Peralta**.
N. 2545 12.p3.v15.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Emiliano Ponyol para que en el perentorio término de quince dias, contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina de Dn. Manuel Salas, Perú 56 á estar á derecho en el espediente que sigue su esposa solicitando la venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Perez Gomar**.
N. 544 12.15.pv27.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á todos los acreedores de D. Aquilino Rodoni para el dia Lúnes de la entrante semana á la una en que ha de celebrarse una junta general de acreedores para la clasificacion de sus créditos, y tomarse en consideracion los pedidos hechos sobre escarcelacion y nombramiento de síndico, segun lo tiene mandado en los autos que ha iniciado la esposa de este, doña Asunta Comimetti de Rodoni sobre cesion de sus bienes, por ante su Juzgado y oficina del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872. **Eduardo Monilla**.

## AVISOS

**A los hacendados** En la agencia de los Sres. Gomez y Dominique hay un número de 800 á mil bacas al corte escelente calidad y con un número de novillos bastante en proporcion al numero de la hacienda, el interesado puede ocurrir á dicha agencia situada en el Carmen de las Flores.
N. 2543 12.8p.v20.

**Se venden** Diccionario castellano, id español, francés, id id ingles, id id italiano, arte de hablar por Hermosillo, fisica por Ganot, quimica por Bouchardat, criterio por Balmes, cartas id, filosofia elemental id id fundamental id, 2 tomos matematicas por Vallejo, 2 tomos geografia universal por Bastamante, telémaco en español francés y inglés estilo de escribir cartas, arte novisimo de cocina, medicina domestica por Buchan id Raspail, bufon de los niños, fabulas de Iriarte id Samaniego id Pedro historia de Carlos Albagno, el tempe argentino, cartillas, catecismos, catones etc. etc. etc. Potosi 103.

**Sociedad anónima**

**«Consumidores de gas»**

Sitio para la fabrica Calle Defensa, en frente de la Estacion General Brown. El constructor de la Ucina del gas pide propuestas ha ta el 20 del corriente mes, para los siguientes trabajos:
Escavacion por metro cubico.
Albañileria 1 1|2 2 ladrillos id id.
Carpinteria.
Vidriero.
Pinturerias.
Por mas pormenores ocurranse al Escritorio de la Compañia. Calle Florida 63 1|2.
N. 2548 12.3p.v15.

# REPARTIDORES

Se necesitan en esta imprenta para repartir el diario.

**Verdadera economia.** Se planchan camisas de hombre á 12 $, camisas de niño á 1 $, ropa de señora á 16 $ la docena; calle de Talcahuano núm. 111.

# GRAN HOTEL Y CAFÉ

## RIVADAVIA

**394—CALLE RIVADAVIA—394**

Este establecimiento que se puede llamar el primero de su clase, por cuanto presenta reunidos varios servicios que formaban hasta ahora el objeto de otros tantos establecimientos, separados, reune todas las ventajas que pueda ofrecer la construccion sólida, y la inteligente distribucion de los diferentes miembros de un edificio: esas ventajas son la perfecta ventilacion, la abundante distribucion de luz tanto de dia como de noche, la facilidad de limpieza, como la prontitud y la completa independencia de sus variados servicios.

Contiene el establecimiento en sus pisos superiores elegantemente amueblados:

Piezas para hombres solos.

Piezas grandes como para matrimonios, aposentos y apartamientos independientes como para familias.

Forma parte de la casa un jardin elegantemente distribuido y adornado, y muy apropósito para grandes convites ó numerosas reuniones, teniendo la cañeria suficiente para ser alumbrado agiorno en caso de reuniones nocturnas, su destino ordinario es para recreo de los concurrentes y para comedor en la buena estacion.

Grande esmero en el servicio, modicidad en los precios ofrecen á sus favorecedores.
Núm. 2536 11. 15 p. v°6

**Se desea** Ver á D. Pascual Barbiit y á D. Vicente Garcia Aguilera, para un asunto que les interesa. Ocurrir á la calle de Perú núm. 64. Libreria de D. Manuel B. Belgrano.
N. 2514 10.3p.v13.

**Dos Estancias al Sud** Se venden con hermosas poblaciones e material aguapermanente, corrales, Suipacha 121.
N. 2516 10,3p.v13

**Caballo ensillado** Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 9. 30 p. v 19

**José Pardal** Se han publicado avisos en los diarios de esta ciudad anunciando la quiebra y llamando á los acreedores de un señor D. José Pardal. Es este mi mismo nombre, pero felizmente no me encuentro en tan triste situacion, ó que por otra parte, mi profesion no se presta.

Posteriormente he sabido que se refiere á un D. José ... [illegible] que esto pueda perjudicar mi buen nombre, me apresuro á hacer constar la diferencia de persona, declarando que en adelante firmaré **José P. Pardal.**
Maestro mayor de albañileria.
Núm. 2510 9. 3 p v 12

**Muchacha** Se necesita una para cargar un niño; calle Victoria núm. 220.
N. 2492 7.3p.v11.

**Consultaciones**

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde l dia s e la mañana hasta las 8 de la no he que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano frances y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 2477 6.4p.v21.

**Niñera** Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 563, ó en Paseo de Julio núm. 87. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones.
Núm. 2416 2. 15 p. v 16

**Felipe Augusto Picot,** procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 16. 30. v 16.

**Cocinera** Se necesita, Cochabamba núm. 80.
N. 2515 10.5p.v15.

**Males crónicos** Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales q' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 100 $ á domicilio 200 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.
N. 2472 5.30p.5.octr

## REMATES

### Lopez y Blanco

Á plazos por cuenta de varios en su casa calle de Perú 92 94 y 96.

El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detalla mos: pantallas, carabanas, peinetas de carey, id de búfalo sobre puestos de tripe, garibaldinas y batas de piques para Sras. tohallas henovesas id de hilo y algodon, servilletas y calzoncillos de baño, sacos de lustrina negros, merinos negros y decolores, damasco de lana y de seda de antonia lana y loneta arpillera fajas de seda de la india, liga pampas, pañuelos de lana y algodon, para rebozo y para cuello hilo de carretel de colores, generos genoveses para camisetas ponchos de paño, bombachas y pantalones de brin muchas clases de trajes de casimir y de brin para hombres y niños, sombrillas, botones para puños lienzo de hilo y de algodon, gran variedad de bramantes de las marcas mas acreditadas, boinas, gorras casimir y de paño, casimir de paño, camisas chalecos y pantalones, agua florida y de colonia estratos aceites, enaguas bordadas, ajuares, tontillos, cuellos y puños, artículos que estarán á la vista.
N. 2133 11.5p.v16.

**Por los mismos**

Al contado por cuenta de varios. En su casa calle de Perú 92. 94 y 96.

El Miercoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio lo que parte detallamos.

Generos para sabanas de varios anchos y calidades, madapolan, paño domestico; alemanesco, percales generos para vestidos de pura lana y seda muchos gustosos cocos, casimires negros y de colores, percales franceses de varias clases, zarazas id bramante de diez distinta, clases, linzos un gran surtido de paños negros casimires id casimires de colores de verano 1|2 estacion y de invierno, gambrona de varias clases, un lindo surtido de generos para vestidos mucelinas, cocos id percal blanceo bombasi americano lizo y labrado, percalinas gran surtido de camisas blancas para hombres id para niñas id del percal, lienso de hilo franelas blanca amarillas y pintada belleta de 1|2 pellon, lana, arpillera, chales en cortes y en piezas damasco de lana, id de algodon, zarazas para colchas, camisetas de franela y de punto de lana id de algodon fajas.
N. 2534 11 p7. v18.

### Martin Monasterio.

JUDICIAL

En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de madera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 30 cents. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.

Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos mjc.

Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14.
N. 2296 a20-32p. v22 st.

### Manuel de la Serna

**Ojo—NOTABLE—Ojo**

De carruajes, varios muebles, artículos de bazar, talabarteria. En su casa calle de Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá.

El viérnes 13 del corriente á las 7 ½ de la noche á la mejor postura y dinero de contado lo siguiente.

Una victoria preciosa de nueva construccion y rica clase recien desencajonada, hecha á todo costo por uno de los fabricantes mas acreditados del Mundo Gebrüder Kruse.

Varios muebles, artículos de bazar, 16 sillas inglesas para montar á caballo, 7 arneses negros y blancos para uno y dos caballos, látigos, cabezadas y riendas, escritorios grandes, y una variedad de objetos, albajas y adornos que estarán á la vista.

ATENCION

Como el remate es á la noche, se ruega á los interesados pasen durante el dia á examinar los efectos.

AL PÚBLICO

Se recibe todo artículo para ser vendido al mejor precio en el mismo dia del remate hasta las 4 de la tarde.

Se hacen anticipos sobre cualquier efecto sin interes alguno.
Núm. 2535 11. 2 p. v 13

**Por el mismo**

De muebles, carruajes y otras variedades. En su casa calle de Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá.

El Mártes 17 del corriente á las 7 ½ de la noche á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una rica cama de bronce nueva para matrimonio, lavatorios de jacarandá y de caoba, mesas, costureros, colchones elásticos, id de lana, camas de fierro varias clases, cuadros, rinconeras, perchas, mesitas, jardineras con pié estantes, brazos de pared y arañitas, mantillas españolas, bastones finos, cristales, porcelana, una mesa de caoba para comedor, sill nes, sillas, artículos de bazar y muchos objetos de gusto.

En seguida, un precioso milor con guarniciones, doce sillas inglesas para montar á caballo, dos pares arneses blancos para dos caballos, dos id negros, látigos, riendas y cabezadas de rica clase, tres escritorios grandes y otros objetos de novedad.
Núm. 2493 7. 10 p. v 17

**Por el mismo**

JUDICIAL

De un terreno que forma esquina.

El Sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amospil y por el fondo con D. Máximo Lloret.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangallo N. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

Su tasacion es de 90 000 $ mjc. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288. a19-2 . v21.

# Ramon Alvis

**¡ESPLENDIDO REMATE!**

EN LAS

# LOMAS DE ZAMORA

**¡JUDICIAL!**

**EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.**

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamenterias de Da. Magdalena y D. Angel Rasso y Dn Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 12 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magníficos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.

**Lomas de Zamora**

**Primero**

Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos mjc. la vara de frente.

**Segundo**

Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasado á 460 pesos mjc. la vara de frente.

**Tercero**

Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos mjc. la vara de frente.

**¡Importante!**

La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajisima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

**¡OTRO!**

**¡En la Ciudad!**

**¡BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!**

**¡Judicial!**

POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ

**Y perteneciente á la misma**

TESTAMENTARIA

**El Domingo 13 de OCTUBRE**

A LAS 4 DE LA TARDE

A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnífico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krable ó inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos mjc.

El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Para ver los títulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
N. 2514 10 33 p. v. 13 oct

### Pablo Gowland

De artículos de Almacen al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 17 del corriente á las 12 en punto 25 tercerolas aguardiante de 30 grados, 200 cj. fideos de genova, 20 barricas azúcar pernambuco, 30 cj. tabaco americano, 100 latas dulce, 200 cjs. id abrillantado, 20 resmas papel de envolver, 50 d id de hilo, 25 cjs. aceite rivera, 200 abs. tocino, 80 bolsas ají en rama, 30 latas fósforos de cera, 240 palas apalear, 20 docenas palitas de basuras, 40 docenas frenos, 80 latas pimenton, 40 frasqueras ginebra, 50 cjs. orejones frescos, 200 cjs. oporto, 100 id jeres, 60 cjs. vermouth «coronas» 30 cjs. quesos de Holanda, 40 cjs. id para sanos, 330 lbr. papel para bolsas, 100 cjs. pasas de Napoles, 40 retovos queso de tali, 40 bolsas arroz glacé, 60 mil cigarros paraguayos, 30 bolsas garbanzos, 25 id fariña 40 tercios yerba paraguaya, 30 fardos tabaco, 25 bolsas almendras, 20 cuarterolas vino piorato, 90 bocoys baldes de zinc, 40 bultos té congo y Orange, 40 bolsas semilla de Altapa, 40 cjs chocolate frances, 30 docenas canilias, 50 mil cigarros Brissagros, 20 cjs. jabones Winsor, 100 docenas alpargatas, 500 libras cabo de manila, 50 bolsas arroz de la India, 30 qq. municion surtida, 40 cajones pintura de ultramar, 30 cuñetes tinta, 25 quesos gruyere, 25 bolsas anis, 20 barricas cerveza, 20 decimos vinagre, y otra porcion de artículos.

En seguida, 100 bolsas galleta del pais superior, 20 retovos queso de tali, 100 cj. vino del Piamonte 100 kerosene.
N. 2541 12.5p.17.

**POR EL MISMO**

# LINDA FINCA

# CALLE DE LAS ARTES

# Núm. 432.

*ENTRE SANTA FÉ Y ARENALES*

**TRAMWAY A LA PUERTA,**

A 2 CUADRAS DEL RETIRO

**POR ÓRDEN DE SU DUEÑO**

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará esta linda finca, situada en el barrio de moda y en terreno alto, edificada á la moderna y en maderas duras, con 9 varas de frente, con 5 habitaciones, 3 bajas y 2 altas, cocina, algibe etc. etc.; no hay que gastar un solo peso en ella, esta casa dista media cuadra de los hermosos edificios que fueron del Sr. Drabble.

Títulos garantidos, mas informes, Defensa núm. 114.
Núm. 2531 11. 4 p. v 15

**Por el mismo**

Al Norte. De una finca, tramway á la puerta, 9 3|4 vs. de frente por 68 1|2 de fondo, libre de terceros, terreno muy alto. A tres cuadras de la Plaza del Retiro, calle de las Artes núm. 385 entre Charcas y Santa-Fé. Por órden de su dueño.

El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde se rematará esta finca situada en el mejor barrio de la ciudad calle de Artes núm. 385 con 9 3|4 vs. de frente al Oeste por 68 1|2 de fondo al Este, rodeada de magníficos edificios con tramways á la puerta; nos parece escusado llamar la atencion de los capitalistas. Pues pocas veces se presentan ocaciones como está, de emplear bien el dinero.

Títulos garantidos, mas informes Defensa 114.
N. 2526 11.4p.v15.

**Por el mismo**

**De una finca al Norte, calle de Santa Fé núm. 91 entre Artes y Cerrito. Libre de terceros, 17 ½ varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, terreno alto, á ½ cuadra del tramway y á 2 ½ cuadras de la plaza del Retiro. Por órden de su dueño.**

El Domingo 15 del corriente á las 2 1|2 de la tarde se rematará á la mejor postura, esta magnífica propiedad, situada en el mejor barrio al Norte, calle empedrada, con 7 1|2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, pronto pasará el Tramway á Belgrano, la localidad de esta finca es inmejorable, invitamos á los capitalistas á emplear bien el dinero, pues no siempre se presenta la oportunidad de obtener una area de terreno igual. Titulos garantidos.

Mas informes Defensa 114.
N. 2480 6.9p.v15.

**Por el mismo**

JUDICIAL.

De una casa ubicada en la calle de Bolivar núm. 147 perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Cándida Murga de las carreras.

El Sábado 21 de Setiembre, á las tres en punto de la tarde: Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas de dicha testamentaria, D. Pedro C. Pereira y D. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal Eclesiástico, se procederá á la venta en remate público, de la finca espresada; tasada en todos sus ramos en la suma de un millon ciento once mil nuevecientos diez pesos y diez y ciete centavos (ps. 1 111 910 y 17 centavos) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milímetros, igual á 16 varas 90 centímetros de frente al Este, con 62 métros 352 milímetros, igual á 72 varas de fondo al Oeste; previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de una vara 20 centímetros de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centésimos haciendo una area de 1284 varas cuadradas y 70 centésimos.

NOTA—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del Sr. Conde, á cargo del Sr. Sanoletti.
N. 2527 11.10p.v21.

### Gregorio Gasal y Ca.

**De una finca central, 8 ¾ varas de frente, por 70 de fondo, entre varias líneas de tramways, calle empedrada, precioso local.**

El domingo 15 de actual, á las 2 en punto de la tarde se ha de vender, dicha propiedad, por órden terminante de su dueño á la mejor oferta, y dinero de contado, situada en la calle de San Juan, frente al núm. 265, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente, por 70 de fondo, con 10 preciosas piezas, y demas comodidades.

Recomendamos la asistencia puntual á los interesados, previniéndoles que en el acto de la venta se establecerán condiciones, muy ventajosas para el comprador, que á no dudarlo le saldrá la finca por 0 á 60,000 $.

NOTA—Esta venta lo prevenimos, es á todo precio, porqué así lo ha ordenado su dueño.
N. 2521. 10 5 p. v 15

### H. Baizan

**¡13 varas de frente por 70 varas de fondo!**

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 13 varas de frente por 70 de fondo 8 piezas de material, con buenas maderas, zaguan, cocina, letrina, pozo de rica agua, el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la órden que he recibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 2 en punto, seguro que harán un buen negocio porque compraran barato, y la situacion es inmejorable, porque hay un gran centro de poblacion; por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.

NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo.
N. 2522 10 12 p. v.22

**Por el mismo.**

De almacen, tienda ferreteria y maderas en frente á la estacion «Merlo» negocio de propiedad del señor Cesario.

El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por liquidacion de dicho negocio á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

ALMACEN—Azúcar, yerba, café, arroz fideos, almidon, pasas, garbanzas, porotos, dulce de membrillo en latas, sardinas americana, caña, fariña, galletas americanas sardinas, conservas en tarros, champagne, asti, oporto jerez, vermouth, burdeos, ajenjo, bitters, y licores de varias clases, ginebra de varias marcas, cerbeza blanca y negra, vino carlon, id francés, id piorate caña, coñac, aguardiente de quemar, anís, kerosene, salchichon, de genova etc.

FERRETERIA—Palas, hachas, azadas, picos, pabas, baldes, parrillas, hallas, cacerólas, sartenes, planchas braceros, cucharones, cucharas, municion, polvora, puntas de paris, clavos de todas clases y una infinidad de artículos del ramo, que no se detallan por su mucha estencion, pero que estarán á la vista.

TIENDA: Casimiros de varias clases, bramantes, lienzos, uso domestico, percal, médias, ponchos, camisas, fajas, pañuelos, zarazas, ropa hecha, manteles, servilletas lienzo doble ancho, id angosto, genero de vestido, y varios lotes de artículos de merceria.

Al mismo tiempo se vendera todas las maderas que existen en la casa, como tambien se rematarán las casillas de madera, armason mostrador con acolon á la llave; el alquiler es muy bajo, y el paraje es inmejorable por estar frente á la estacion.
N. 2502 9.6p.v15.

**Por el mismo**

JUDICIAL

De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Oelis.

El Jueves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.

Situado calle Charcas entre Ancles y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milímetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milímetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metres 78 milímetros de frente al Sud por 6 metros 62 milímetros de fondo al Norte contiguo al primero.

El todo forma una superficie de 91 metros 190 milímetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12,119.)

Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 3 rs. mjc. (8079 $ 3 rs.)

Por mas pormenores y ver los títulos, al rematador Bolivar Núm. 22 y 1|2.
Núm. 2440 3. 30 p. v 3 oct

**Por el mismo**

¡¡Atencion!! 13 1|2 varas de frente por 70 de fondo.

El domingo 15 á las 12 en punto del dia, de un espléndido terreno 13 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 13 piezas viejas en un paraje bastante central como lo es la calle de Lorea núm. 151 entre Belgrano y Venezuela mirando al Este. El dueño del terreno ha facultado á el rematador para que proceda á la venta de dicho terreno á la mas alta postura y sin limite ninguno, los que se interesen en verlo antes del remate pueden hacerlo porque estará siempre abierto para que puedan inspeccionarlo los interesados.

Alerta y no faltar á comprar un terreno tan bien situado y tan grande donde puedan edificar una linda casa con bastantes comodidades.

Por mas pormenores á el rematador Bolivar N. 22 1|2. Los títulos son superiores.
N. 2415 St. 2-14p. v15.

### Balbin y Plowes

De la finca calle del Uruguay núm. 261, á la mejor postura.

El Lúnes 23 del corriente á las 2 de la tarde en punto rematarémos dinero de contado á la mas alta postura, la finca arriba espresada, con 5 piezas, sala, antesala, empapeladas, pisos de madera, gas, etc.

La casa es nueva y apropósito para una corta familia.
Núm. 2525 11. 12 p. v 23

### Pascualetti y Ca.

De las existencias del café de la calle de Tucuman esquina á la de Andes, donde se hallará la bandera de remate.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 de la mañana.

Prevenimos que hay una rica mesa de billar con dos juegos de bolas.
Núm. 2524 11. 5 p. v 16

**Por el mismo**

JUDICIAL

**En el corralon calle de Artes N. 381; 19 carros, 38 caballos de idem, sus guarniciones correspondientes, un galpon, pesebres y demas enseres que se hallarán á la vista.**

El Domingo 15 del corriente á las doce en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, las existencias arriba mencionada pertenecientes á la testamentaria de D. Lasaro Montaldo.

Prevenimos que no hay tasaciones por haber pedido la venta así los acreedores, afin de poderse realizar el remate sin traba alguna.

Por estas razones garantimos como dejamos diche que el remate se verificará al mejor precio, el dia y hora prefijado. Mas datos á los rematadores Perú 117.
N. 2513 9 7ps v15.

### Pablo Escalante

Semanal de muebles y alhajas—En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderán los muebles que á continuacion se detallan:

Un aparador de caoba tallado y piedra, 1 id tallado, sofaes, mesas para comedor, sillas, labatorios caoba y piedra, mesas de luz, camas, sillones, espejos, cuadros, repisas, é infinidad de muebles que no se detallan.

Al mismo tiempo venderemos infinidad de alhajas de oro y plata, una partida de vinos finos y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.

Venta particular—De un café frente al paseo Caridad, con todas las comodidades necesarias y sus diarios de 3000 á 5000 $.

El que se interese ocurra Escritorio San Martin 138.
N. 2546. st. 12-6p. v18,

**Por el mismo**

JUDICIAL

Remate trasferido á causa de las fiestas del Domingo. De 3 casas situadas en la calle de Belgrano esquina á la de Catamarca, una cuadra antes de llegar al paseo Caridad, tramway á la puerta, pasaje inmejorable.

Domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se venderá por cuenta y órden de su dueño, con autorizacion judicial, las espresadas casas cuyo pormenor es el siguiente:

Edificadas las tres en terrenos de 24 varas de frente al Norte, por 32 de fondo formando esquina, cada casa consta de 3 piezas de azotea, con 2 ventanas de reja a la calle cada una, puertas de zaguan, todos los pisos de las puertas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su cocina, pozo de rica agua, letrina y rodeadas de pared.

Estas casas se venderán por separado ó en un solo lote, siendo las tasaciones como siguen: La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 93 mil 700 $ mjc., las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ mjc cada una, siendo la base para su venta, las dos terceras partes.

Estas casas han estado produciendo 1,600 $ de alquiler mensual. Nos parece inútil recomendar estas propiedades por el paraje inmejorable en que se encuentran ubicadas; con tramway a la puerta, el hermoso Paseo Caridad a 1 y 1|2 cuadra y rodeadas de magníficos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buenas propiedades los especuladores.

Mas informes, escritorio del rematador San Martin 118.
Núm. 2508 9. 6 p. v 15

**Por el mismo**

De muebles, alhajas y vinos finos, en su casa calle de San Martin núm. 138.

El Miércoles 11 del corriente a las 11 y 1|2 en punto de la mañana, venderemos infinidad de muebles nuevos y usados y otros objetos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Camas, lavatorios, roperos, mesas de luz, id redondas y piedra, mesas para comedor, cómodas, sillas, sofaes, escritorios, espejos, alfombras, cuadros adornos, infinidad de alhajas de oro y plata, una partida de vinos finos y porcion de objetos que no detallamos por su estension.
Núm. 2439 9. 6 p. v 15

**Por el mismo.**

De un terreno calle de Venezuela contíguo a la esquina Saavedra.

El Domingo 15 del corriente a la 1 y 1|2 en punto de la tarde, donde estará la bandera; se venderá al mejor postor y dinero de contado el espresado terreno cuya area se compone de 10 varas de frente al Norte por 45 de fondo.

Recomendamos a las personas de poco dinero que se les presenta la ocasion de hacerse de un terrenito de porvenir, por hallarse próximo á la Estacion Caridad y rodeado de magníficos edificios.
Núm. 2509 9. 2 p v 11

### Federico Julio Miró

**Remate semi judicial lean que es de interés**

Da la linda casa con 7 habitaciones calle de Cuyo núm. 539, entre las calles de Junin y Ayacucho á 1 cuadra del empedrado con tramway á la puerta, con autorizacion judicial y por cuenta de una testamenteria. Todos mayores para dividirse.

El Domingo 15 de Setiembre a las 4 en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio en público remate, la mencionada casa con 7 habitaciones material y demas oficinas, parras y árboles frutales etc. en terreno alto que mide 8 3|4 varas de frente por 70 vas. de fondo ó sea 1|2 cuadra. Paraje inmejorable è higienico y que tiene un grande y seguro porvenir en aumento cada dia; venta forsosa para dividirse y chancelar un credito hipotecario Alerta!

Titulos buenos. Mas datos Maypú 99.

Enseguida venderemos en la misma cuadra, otra casa mas chica con gran terreno que por ser de pobre no se gasta en mas avisos.
N. 2500 5.6p.v15.

**Por el mismo**

Importante remate judicial, de la casa habitacion calle de Tacuarí núm. 186, con 10 habitaciones de material; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 28 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 y ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ mjc. cuyas ⅔ partes solo alcanzan á 221, 502 $ mjc. precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.

Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Títulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones, en la escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias; por mas pormenores, al martillero calle de Maypú núm. 99.
Núm. 2430 3. 19 p. v 22 st

**Por el mismó**

JUDICIAL

Notable é importante

De la esplèndida y magnifica casa central edificada á todo costo y de los mejores materiales y de todo lujo (Es un paraiso terrenal)—Situada en la calle de Lima No. 86 entre Potosí y Moreno.

La mejor oportunidad para el que quiera y necesite una buena casa para vivir en toda comodidad en 12 lujosas habitaciones etc. Por órden y mandato expreso del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la señora Da. Dolores Llobet de Granador, y de conformidad del Ministerio de Menores. Alerta!

El Domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio, la mencionada casa, espléndidamente edificada á todo costo, de los mejores materiales y á la rigorosa moda. El terreno que mide 9 1|2 vs de frente al Oeste, por 35 vs. de fondo; 12 habitaciones de todo lujo, cocina y demas oficinas, 3 patios, todos embaldozados, y en los techos, maderas Urunday, pinturas al oleo, ricas puertas y persianas del mejor cedro, todo de lo mejor y sin economia, de ninguna especie. (verla y juzgarán.)

Tasada en todo sus ramos en la suma de 480,000 $ mjc siendo sus 2|3 partes 320,000 pesos mjc., precio que lo reputo tan bajo que no alcanzará á pagar ni los materiales pues ha costado mas del doble de esta suma; ademas tiene un gran algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, todas las piezas ricamente empapeladas, estufas, pisos de maderas, todo en cal y rica mezcla.

Títulos inmejorables, actuaciones y tasaciones, escribania del Sr. Sagasta, oficina del Sr. Ruiz, otros pormenores Maypú 99.
N. 2432 3-12 p v 15

### José C. Soto

**En San Fernando, el Domingo 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.**

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este, perteneciente a la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes que son 8668 $ mjc.

Mas informes, al martillero Bolivar 22 y 1|2.
Núm. 2519 10. 28 p. v 6 oct

**Por el mismo**

Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal número entre las de Ayacucho y Junin.

El Domingo 29 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

Dos hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 metros, 959 milímetros de frente al Norte por 60 metros, 187 milímetros de fondo al Sud, ó sean 16 varas 50 cents. frente por 69 vs., 50 cents. fondo, Tazada todo judicialmente en 50,068 pesos mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 33,379 ps. mjc.

Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1|2.
N. 2469 5-24 p v. 29

### J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ mjc. es entendido que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 33,877 $ mjc.

Por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1|2 ó Lorea 219.
Núm. 2458 5. 30 p. v 6 oct.

### Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez delo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:

200 vacas al corte tasadas á 150 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llano y se encuentran en la Magdalena.

El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.

Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.

La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-34p. v6 oct.

### Hidalgo y Torres

**Semanal de muebles! y dos carruajes!! en el patio de nuestra casa, Bolivar núm. 76.**

El Miércoles 18 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados, cuadros, adornos, vinos finos, etc. etc. Al mismo tiempo; un lindo tilbury americano de 4 ruedas, con guarniciones y caballo, un coupe clerence con guarniciones y caballo tambien, debemos advertir que uno y otro son casi flamantes especialmente el coupé.
Núm. 2512 12. 6 p. v 18

**Por los mismos**

**De todos los muebles y cuadros al óleo de la casa calle del Cerrito núm. 269, entre Córdoba y Paraguay, como 30 cuadros al óleo, antiguos y modernos, como 15 á la acuarela, ¡¡casa del pintor!!**

El Lúnes 16 del corriente á las 12 del dia, venderemos todas las existencias de esta casa, por ausentarse su dueño del pais.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2530 11. 5 p. v 16

**Por los mismos**

**De una linda casita moderna, calle de los Estados Unidos núm. 429 entre Zeballos y Solis. ¡ojo especuladores!**

El Domingo 22 del corriente a la 1 del dia, se venderá dicha casita, con órden terminante, con 8 varas frente 2 mil. al Sud, por 34 y 1|2 id de fondo al norte, con 3 piezas de material recien construida, techos de baldoza y pisos de madera, cielos rasos, pintadas al fresco interiormente, cocina, pozo y letrina y algunos árboles frutales, y con el tramway á la Boca calle de Zeballos.

Por mas pormenores, Bolivar 76.
Núm. 2523 10. 12 p. v 22.

**Por el mismo.**

JUDICIAL

**De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. ¡¡¡Cosa papa!!! Entre 2 tramways!**

El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ mjc 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 84,335 mjc. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witt.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.
Núm. 2467 5. 30 p. v 6 oct.

**Por el mismo**

**Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!**

Avisamos que el l'tis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de San a Lucia, gestionando tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.

Oportucamente se va á mensurar y dividir en lotes dicha para para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

# Carlos Ristorini

**Quemazon de una magnífica casa de altos**

Situada calle de Méjico núm. 307 y 309 entre Salta y Santiago del Estero.

El Domingo 15 de Setiembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esa hermosa casa perfectamente construida á la moderna con escalera independiente, y otras comodidades que se harán notar á continuacion.

CASA BAJA: Con una linda sala la que tiene 3 balcones de valaustras á la calle, 3 dormitorios, comedor, 2 patios, umbrales de mármol, embaldozada, aguas corrientes, cocina, oficina, etc.

CASA ALTA: Un hermoso balcon de 12 varas, 4 ventanas de cedro, 2 salones, 2 aposentos, 1 comedor, cuarto de baños, cocina, oficina, etc.

El frente es magnífico, todo en cal, lleno de molduras y capiteles, puertas, ventanas y escaleras de de cedro, tiene 12 varas de frente y un lindo fondo, piso de mármol, vereda de piedra, gas, etc.

NOTA. Tengan presente los interesados que hace ocho dias que el tramway de la calle de Salta anda en combinacion con varias líneas que unidas á esa ponen en comunicacion y en 5 minutos á los vecinos de esa cuadra con el centro y que hasta las 12 anda ese tramway. para habitarla es sumamente cómoda y para al alquilarla dá una renta segura y alta.

Por otros informes, ocúrrase calle Victoria núm. 116.
Núm. 2501 9 6p v 15.

**Por el mismo**

REMATE EXTRAJUDICIAL

DE UNA ESQUINA DE MUCHO PORVENIR

*Con edificio parte moderno y antiguo*

Situada esquina Balcarse No. 231 y Chile, frente á la plazoleta y Molino de los Andes.

El Domingo 15 de Setiembre á las 3 1|2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad, la que ha sido adjudicada en el arreglo testamentario á favor de uno de los herederos de D. Amaro del Valle y es como sigue.

El terreno, segun delineacion mandada practicar por el Departamento Topográfico cuyo plano se pondrá de manifiesto, tiene 27 y 1|2 varas de frente al Norte calle de Chile, 14 varas esquina á Balcarse y frente al Este y en el frente del fondo Oeste solo tiene 9 y 1|2 varas.

El edificio es bueno, se compone de varias piezas modernas y antiguas, altas y bajas etc., esta todo cercado de paredes, tazado en 139,230 $ y no podrá venderse por menos de las 2|3 partes que son 92,825 $.

Para imponerse de los títulos los que han sido revisados por el Banco Hipotecario y declarados buenos y demas antecedentes ocurrasé al escritorio del martillero calle de la Victoria No. 116 ó á la calle de Lima No. 56 (altos.)

NOTA—Se previene que no hay depósito que hacer, si o pagar y recibir el título de compra.
N. 2488 7 8-p. v 15

**Por el mismo**

# IMPORTANTE REMATE

# JUDICIAL

DE 4 CASAS BAJAS Y 2

**ALTAS**

**CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN**

NADA DE MAS SÓLIDO EN EL PAIS

**VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD**

Casas situadas esquina Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.

El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repetto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y juez de menores.

**Casa esquina Piedad núm. 511**

(Almacen de Comestibles)

Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepiso, gran cocina, patio, sumidero, algibe y pisos interiores sólidos.

NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque tenian que venderse.

**Casa baja calle Piedad núm. 509**

Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, 1 entrepiso, cocina, aljibe, patios y zaguanes de piedra, empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.

**Casa baja Piedad núm 507**

Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepiso y dos chicos, cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos, actualmente 1100 pesos.

**Casa baja Piedad 505**

Tiene sala, 5 piezas mas, gran entrepiso con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito bajo, la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

**Casa alta Piedad 503**

Tiene una hermosa sala empapelada, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos, actualmente 1400 pesos.

**Casa alta calle Montevideo núm. 41**

Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes, piezas, cuarto de sirviente cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico, tiene 4 ventanas a la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.

**Construccion del edificio**

La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas.

Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.

Todas las casas con cielos razos y elegantes florones.

El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas sólidez.

Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postigos hasta el piso etc. etc.

**Estencion y Tasacion**

Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,433 pesos mjc etc. consideramos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantos al Oeste de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno en la Plaza de Lorea y segun se dice en él se va á levantar el gran palacio municipal.

Para imponerse de los títulos tasaciones y demas antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 116 calle de Lima 56 (altos.)
No 2382 ag29-30 p v 29 st.

**Por el mismo**

De una hermosa casa de altos sobre la Barranca con vista al rio y á toda la ciudad, situada calle Juncal núm. 21 y 23 entre Esmeralda y Suypacha, frente á la Iglesia del Socorro, con varias líneas de tramways á pocos pasos etc.

El Viernes 13 de Setiembre á las 4 en punto se rematará sin falta ninguna á las mas alta postura y dinero de contado esta lindisima casa que es como sigue:

El terreno tiene mas de 11 varas de frente por 36 de fondo.

LA CASA BAJA—Tiene una linda sala con columnas á la ante sala y otras 9 piezas (es casa grande) cielo razo de yeso y ramamente empapela das, piso de tabla, gas, un gran algibe, cosina economica y otras comodidas.

LA CASA ALTA—Tiene un hermoso salon y 9 piezas mas, cielos razos, ricamente empapeladas, agua de algibe, un lindo terrado y un gran mirador que domina el puerto y la ciudad: las dos casas tienen gas, etc.

NOTA—Esta lindisima casa, cuyo frente es de los mas elegantes, ha sido construida de los mejores materiales y á todo costo.

Por otros informes calle Victoria núm. 116.
N. 2482 6.7p.v13.

**Por los mismos**

EXTRAORDINARIO REMATE

De una gran casa bien situada, en el gran centro del progreso, á una cuadra de la Plaza de Lorea, 11 varas de frente al Este por 97.

Calle de Solis No. 17 entre Rivadavia y Victoria, entre varias líneas de tramways distante una cuadra de la plaza y Mercado, de Lorea, una cuadra del teatro (El Dorado) á una cuadra del futuro Palacio Municipal y Departamento de Policía, etc etc.

El Domingo 15 de Setiembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que tiene un fondo extraordinario en el verdadero centro de la ciudad y es como sigue:

Edificada en 11 varas de frente al Este por 97 de fondo tiene una hermosa sala con dos ventanas, y portada á la ante sala, porton de entrada para carruaje, seis aposentos y comedor, una gran pileta y la comodidad que ofrece este magnífico terreno de 11 varas de frente por 97 de fondo; no tiene jardin que si lo tuviera seria una casa de pueblo y campo en el centro de la ciudad.

NOTA—El que compre esta finca podrá si quiere dejar en hipoteca sobre la mitad, mas ó menos de su valor, á plazo largo ó corto y á interes muy moderado lo que se estipulará en el acto del remate.

Por otros informes al escritorio calle Victoria No. 116.
N. 2481 6 9-p v 15

**Por el mismo**

De una casa bien situada, pueblo y campo, calle de Belgrano, del gran paseo "Estacion Caridad," una cuadra.

El Domingo 15 de Setiembre á las 3, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo, tiene 3 piezas de azotea, una linda cocina, pozo de rica agua, algunos árboles frutales y plantas de adorno; está toda sercada de buenas paredes altas.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 2468 5. 10 p. v 15

**Por el mismo**

De una casa chica central. ¡A todo precio. Situada calle de Montevideo núm. 28 entre Rivadavia y Piedad, a media cuadra de la plaza y mercado de Lorea; entre 2 líneas de tramways etc.

El Domingo 29 de setiembre a las 2, despues de haberse rematado la esquina contigua que tiene 34 vs. de frente, se rematará a la mas alta postura esta casita:

Tiene una salita, 2 piezas, cocina, pozo patio etc. es propia para edificarse de altos.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm 116 ó la casa habitacion del martillero, calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2466 5. 24 p. v 29

**Por el mismo**

De una gran casa, seguridad de buena renta, mucho frente y fondo situacion de mucho porvenir, calle del Paraná núm. 232 entre Templo y Córdoba calle empedrada

El domingo 8 á las 3 se rematará á quien mas ofrezca dinero de contado esta buena finca que es como sigue:

Edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 55 de fondo.

Construccion á la moderna con un magnífico frente. Esta casa se alquiló despues de la epidemia para negocio á la calle de comestibles de un lado y panaderia de otro, y cuyo efecto se construyó un buen horno que esta en perfecto estado.

Tiene una puerta de calle en el centro y otras dos de cada lado en los que pueden colocarse ventanas, 2 grandes salones, 14 piezas, 2 sótanos, agua, grandes patios y muchísima comodidad para dos familias y cuartos de alquiler.

NOTA: Esta casa tenia contrata lo que hoy no existe, hay oferta de 2,500 pesos mensuales en contrata bien garantida. El dueño la vende por tener que ausentarse a atender un establecimiento de campo.

Por otros informes, al escritorio calle de Victoria núm. 116 ó Lima 76 altos.
Núm. 2385 13. 7 p. v 30

### Adolfo Bullrich y Ca.

**En el delicioso pueblo de Belgrano**

De 2 casas con jardin y árboles frutales y 5 lotes de terreno sobre las calles Castelli, Moreno y San Lorenzo, con frente al gran circo de las carreras, venta á todo evento por ausentarse el propietario del pais.

El Domingo 29 del corriente á la 1 ½ en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse para Europa á saber:

LA CASA ESQUINA CALLE CASTELLI Y SAN LORENZO. El terreno se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio perfectamente construido se compone de 4 piezas entabladas, 2 id piso de baldosa, 1 pieza con altillo techo de teja francesa, los cielos rasos todos de yeso, sótanos, estufas, chimeneas, puertas y ventanas con contra marcos, alacenas, 2 corredores en el patio como para cochera uno de ellos, cocina y demas oficinas, pozo con bomba y pileta, gran porton de fierro á la calle, el edificio lo divide un lindo enrejado del jardin el cual contiene una gran variedad de plantas de flores lo mérito, 50 piés de rosas varias, 800 vs. arrayan en platas frutales hay como 200 árboles entre peros, damascos, manzanos, durazno, ciruelos, granados, higueras, cerezos etc. 175 piés de parra grandes, pileta con berros etc.

LA CASA ESQUINA MORENO Y SAN LORENZO. Está edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 3 piezas, cocina, caballeriza, poso, oficina, las paredes son todas propas; esta casa gana 400 $ por mes y tiene un contrato que vence al fin del año.

Lote núm. 1. Contiguo á la casa anterior con frente al circo y calle San Lorenzo, tiene 16 varas de frente por 50 vs. de fondo.
Idem núm. 2. 16 id id por 47 id al lado del anterior.
Idem núm. 3. 16 id id por 47 id id al id id id.
Idem núm. 4. 16 id id por 50 id id con jardin.
Idem núm. 5. 16 id id por 50 id id id id.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, terreno alto calle de 30 varas al frente, con vereda de 12 varas de ancho con postes y árboles al frente, con vista sobre el gran circo de las carreras en fin, no hay mejor local en todo Belgrano.

Belgrano está llamado á ser la segunda ciudad de la República tanto por su situacion como por la belleza de sus edificios públicos y privados; pronto será iluminada á gas y 1 tramway la unirá en pocos meses con la ciudad.

Los aficionados al campo, encuentran aquí la ocasion de hacerse de una linda casa quinta bien construida con jardin y quinta formada.

No faltar que es una pichincha para todos.

Por mas informes, al escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 2538 12. 17 p v29

**POR LOS MISMOS**

# CARNEROS NEGRETS

# puros

DE LA CABAÑA S. MARTIN

# EN CAÑUELAS

**PROPIEDAD DE D. VICENTE E. CASARES**

*EN LA CALLE SAN MARTIN N.° 79.*

**Carneros Lincoln y ovejas mestizas**

El Jueves 19 de Setiembre á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los Sres. Casares porpietario de la muy conocida cabaña de San Martin en Cañuelas, los siguientes magníficos animales, cuya escelencia recomendamos á los Sres estancieros.

2 magníficos carneros de raza Lincoln puro.
25 id id mestizo de Lincoln y Negreti
21 id id Negretis puros.

La procedencia de estos animales, es una garantia para los criadores de ovejas y esperamos que los señores estancieros no perderan esta oportunidad que les ofrecemos para hacerse de los bellos animales, escojidos uno por uno para este remate, pudiendo asegurar que tanto una como otra raza son inmejorables.

Rogamos muy particularmente á los señores interesados se sirvan pasar por el corralon San Martin núm. 79, frente á nuestra casa de remate donde estarán en exhibicion todos los animales que mencionamos mas arriba.
No. 2554. 12. 7-p-v. 19.

**Por los mismos**

De un magnífico terreno calle de Rivadavia, inmediato al mercado 11 de Setiembre, 20 varas de frente por 80 id de fondo, esquina á Rivadavia y 24 de Mayo.

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y al mejor precio este importante terreno, situado en uno de los puntos mas comerciales, pues está próximo al mercado 11 de Setiembre. Los señores barraqueros deben aprovechar esta venta, pues el local no puede ser mas aparente para ese ó cualquier otro negocio.
Núm. 2553 12. 10 p. v 22

**Por los mismos**

De una preciosa casa calle de Tucuman núm. 242, entre Suipacha y Artes mirando al Norte, edificada á todo costo.

El Juéves 19 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, rematarémos al contado y á la mayor oferta esta preciosa casa edificada perfectamente y á todo costo, con sala y antesala, muy grandes y 5 piezas mas, siendo dos de ellas de altos. Todas perfectamente construidas, con cielo raso, entabladas varias de ellas, maderas duras, rejas á la moderna, puertas id con contramarco, aljibe, cocina etc. etc. Es en fin construida como muy pocas, tal es su solidez y elegancia. Los que deseen poseer una monada por casa, pasen á visitar esta.

Las llaves se encontrarán en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
Núm. 2552 12. 7 p. v 19

**Por los mismos**

JUDICIAL

De una casa calle de Buen Órden núm. 128 frente a la plaza de Monserrat, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui.

El Sábado 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano, en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centímetros de fondo; tiene una gran pieza donde está el negocio dos piezas mas de material y dos de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $ 325,054 no pudiéndose vender por menos de $ 216,703 mjc.

Siendo el local lindísimo para edificar una casa de altos llamamos sobre él la atencion.

Para ver las tasaciones y los títulos a la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.
Núm. 2530 12. 30 p. v 12 oct

**Por los Mismos**

JUDICIAL

De todas las existencias maquinarias, etc. de la Hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.

El Sabado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, reloj, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento —Para ver el pormenor en la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.
No. 2540. 12. 30-p. 12 oct.

**Por los mismos**

**De una magnífica esquina**

Edificada de Altos. Cuyo núm. 439 y 441 y Garantias 31 vas. de frente á Garantias por 11 de id á Cuyo.

El Domingo 15 de Setiembre, á las 3 1|2 de la tarde, rematarémos al contado y á la mas alta postura esta importante esquina edificada de altos, compuesta la casa alta de 5 piezas hermosísimas, varias de ellas entabladas. Los techos de madera dura y perfectamente embaldozadas. La casa baja se compone de la esquina y 3 piezas mas, cocina, pozo, 2 aficinas. Alta y baja etc. etc.

Esta importante propiedad, tenemos órden de realizarla para liquidar una sociedad.

La esquina esta situada en un lindo barrio, que adelanta cada dia, visiblemente y rodeada de varios tramways.

¡Señores especuladores alerta!

Títulos superiores. Por mas informes, á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 2499 9.6p.v15.

**Por los mismos**

**De una linda casita**

Charcas núm. 160. Entre Esmeralda y Suypacha. 12 vas de frente al Norte 12.

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde rematarémos al contado y á la mas alta postura, esta casita propia para una familia corta. La casa se compone de 4 lindas piezas á saber: Sala ante sala con portada, 1 dormitorio y otro cuarto mas, cocina, pozo y demas oficinas.

La situacion de esta casa no puede ser mejor pues esta rodeada de tramways y á mas se nos asegura que en breve pasará por en frente otro tramway. Calle ancha é inmejorable.

Títulos superiores, Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2496 9.6p.v15.

**Por los mismos**

**De la goleta nacional Relsita**

De 109 toneladas de registro, frente á la bateria.

El Martes 17 del corriente á las 4 de tarde venderemos, frente á la bateria donde estará nuestra bandera, á la mas alta oferta y dinero de contado, esta magnífica goleta de construccion española y maderas duras, clavada en cobre y lista para navegar, con todos sus palos y velas, maniobra, volantes, maquinarias, herramientas, utensilios etc. etc. anclas, cadenas, gatos é infinidad de utensilios que por su mucha estension no se especifica pero cuyo inventario se puede ver en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.

Está asegurada en la compañia argentina de seguros marítimos bajo la marca A 2 2.

Por mas pormenores y para inspeccionar los papeles, á nuestro escritorio San Martin núm 118 altos.

Su construccion es propia tanto para la navegacion de alta mar como para los rios interiores, en razon de que su mayor calado á toda carga es de 9 pies á proa y 10 á popa, sin que su estabilidad pierda lo mas mínimo, por ser algo plano de quilla.
Núm 2498 9. 8 p. v 17

**Por los mismos**

**En la ciudad de Mercedes**

De 4,000 ovejas mestizas al corte. en dos majadas; 700 capones para graseria, ½ al contado, ½ con pagaré á 3 meses.

El Viernes 27 de Setiembre á la 1 en punto rematarémos, á la mas alta postura y al contado los capones y las ovejas, la ½ al contado y la otra á 3 meses de plazo con pagaré á satisfaccion.

Estos animales se rematarán en el campo de doña Biviana Bermudez á veinte cuadras de la plaza donde estará nuestra bandera. Los animales están en perfecta condicion, sin sarna y se venderán con toda la lana que tienen.

La entrega de los animales vendidos, se hará si fuere posible el mismo dia del remate ó á mas tardar en la mañana siguiente.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin núm. 118
Núm. 2497 9. 18 p. v 27

**Por los mismos**

**Del rico menaje de la casa calle de Florida núm. 213, habitacion del Sr. D. German Schlieper**

Por ausentarse al campo y en seguida á Europa, muebles traidos de Europa.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 1|2 de la mañana en punto, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la familia del pais, todo el rico menajo de esta casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de sala estilo á la de Luis XVI compuesto de un gran sofá de tres cuerpos, 4 sillones y 6 sillas de jacarandá forro damasco de seda punzó con fundas de hilo, 1 magnífica mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 escritorio de boulo para señora, 1 magnífico espejo marco dorado gran tamaño, 1 precioso reloj de alabastro de bronce, 3 ricos cortinados con cenefas de damasco de seda punzó, cortinas blancas, 1 esplendido grabado «La Disputa» de Rafael, cuadros y grabados de mucho merito, 1 araña de cristal para gas de cuatro picos, adornos de bronce, estatuas, floreros, magnífico alfombrado, etc. etc.

ANTE-SALA—Un juego compuesto de 1 sofá y 4 sillones cartoneados en jénero azul, con fundas de hilo, 1 magnifico y flamante piano de Pleyel. 1 banco para piano forro damasco de seda, un gran espejo marco dorado, 2 magníficos grabados. 2 mesitas de fantasia con resortes para doblarse, 1 mesita tarjetora, 2 brazos de cristal, paraguas de 2 luces cada uno, adornos, lámparas, alfombrado etc. etc.

ESCRITORIO—Un juego compuesto de un sofá redondo rinconero y dos sillones, capitoneados y forrado en raps. punzó, 2 taburetes con forro de damasco de seda todo con sus correspondientes fundas, un magnífico escritorio de jacarandá (bureau ministre) con maquinaria, un gran espejo de chimenea, un costurero de boulo, cortinado de damasco de seda y tul, un bracero de bronce con pava correspondiente para gas, una magnífica garnitura de chimenea compuesto de un reloj de marmol negro, y 3 estátuas de riquísimo bronce, 1 licorera de palo de rosa, 3 lindos grabados, 1 mesa de jacarandá para juego con carpeta, araña de bronce de 3 luces, estátuas de verdadero bronce, guarda fuego y chimenea, utiles id de bronce, cobro, cigarreras, adornos, grabados, alfombrado flamante, etc. etc.

BIBLIOTECA—Un juego compuesto de un sofá 4 sillones y 2 banquitos forrados en reps. verde con lindas de cretonne, 2 armarios de jacarandá con cristales para libros, una mesa de juego de id con paño verde, 1 cuadro al óleo de mérito, cortinado de reps. verde y muselina, brazo de gas, guarda fuego, un vaporcito de maquina de vapor de bronce, movida con aguardiente, cigarros habanos, etc. etc.

DORMITORIO—Un gran ropero de jacarandá con dos espejos, otro algo mas chico de idem, una esplendida cama camera de jacarandá con su corona de idem, y cortinajo completo, colchones elasticos de crin riquísimos, colcha de seda, etc 1 linda mesa de luz, de jacarandá, 4 lindos grabados, un lavatorio magnífico de jacarandá, piedra mármol y de maquina, con espejo grande formando juego con la cama y ropero, araña de cristal de 2 luces 4 sillas de fantasía forradas en seda, todas diferentes, rico alfombrado de Bruselas, alfombras chicas, espejo de afeitarse de jacarandá, tohallera, juego de agua para la mesita de luz, de porcelana azul, botellones de cristal de bohemia y otros adornos.

DORMITORIO DE LA NIÑA—Una camita de bronce completa con colchones elásticos, cortinaje, etc. brazo de bronce para gas, lavatorio chico piedra mármol con su juego galeria dorada con su rica cortina, una máquina de coser con muy poco uso, brazo de bronce para 3 velas, 1 lindo gravado, 2 sillas de hamaca, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 alfombrado etc.

DORMITORIO DE NIÑOS—Un roperochico de jacarandá, 1 lavatorio con espejo y piedra marmol de jacarandá, 1 cama grande de fierro de bronce con sus colchones otra cama chico con colchones, una rica cama de bronce, araña de dos luces, 12 lindísimas sillas de jacarandá, asiento de esterilla de las que hay 6 con fundas de cretonne, percha de bronce, 2 grandes roperos de caoba, alfombrado etc.

CUARTO DE NIÑERA—Una cómoda grande de caoba piedra mamol, una cama de fierro con sus colchones, brazo de gas, lanza de cortina, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un magnifico juego de Vieux Chene compuesto de una gran mesa 12 sillas asiento de esterilla, esplendido aparador con gran espejo, aparador chico armario para cristales; reloj (Kirckick) 2 ricos cortinados de rop formando juego con los muebles, un gran espejo con marco dorado alfombrado de bruselas verde, juego de estufa de bronce, guarda fuego, araña de cristal de 5 luces, un esplendido surtido de porcelana pintada y de cristales los mas finos que vienen al pais tiles de Crystofle etc. cuyo pormenor sera largo á detallar.

DESPENSA—Estante, armari grande de pino para guardar cristales y porcelana, mesa chica de niños y otros objetos que estaran á la vista.

CUARTO DE LAVAR LOZA, COCINA Y PATIO—Brazo de gas, estantes aparador de cocina con armario de vidrio, cajones, baldes con cadena varias mesas de pino escalera, baño de asiento, lavatorios de fierro, un biombo, sillitas de mimbre para chicos, faroles para gas y muchos otros objetos que no se detallan.
N. 2495 9.9p,v18.

**Por los mismos**

# ESPLENDIDOS

## Terrenos al Norte

SOBRE LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA

**Y CALLE DEL PILAR**

9 LINDOS LOTES CON DOS ESQUINAS

**3 LÍNEAS DE TRAMWAYS Á LOS FRENTES**

VENTA SIN LIMITACION ALGUNA

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mensionados, cuyo pormenor daremos despues.
N. 2246 4·18p.v22.

**Por los mismos**

**Feria de 50 carneros padres Rambouillets, 20 borregas id, 14 obejas mestizas Lincoln, 2 obejas puras Inglesas, 2 carneros Lincoln, y 4 Negrettes puros superiores. N. 79 calle San Martin N. 79, de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas.**

El Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba indicados, procedentes de la renombrada cabaña de las Hermanas, propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, á saber:

50 carneros padres Rambouillets provenientes de la afamada cabaña de Mr. Gilbert, tan conocida y acreditada dor los productores de este pais y de Europa, á causa de considerarse superiores: los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

El Sr. Martinez de Hoz prescrita por primera vez estos animales en remate, cuya fama como sobresalientes no tienen rivales en toda la Provincia; son hermanos de los Rambouillets de los Sres. Olivero hnos. pues el Sr. D. Eduardo Olivero fué quien eligió padres y obejas cuando estuvo en Europa y con los descendientes de esos animales que hoy, ofrecemos á los señores criadores de obejas seguros que en cuanto á belleza de tipo, cantidad y largura de lanas no dejan nada que desear.

Estos 50 animales han sido elegidos uno por uno por el Sr. Martinez de Hoz.

Remates á la vuelta

20 borregas Rambouillets de la misma procedencia y muy recomendadas por el mismo señor.
14 obejas con cria mestizas Lincoln de obejas Rambouillets con padres ingleses, animales muy superiores.
2 obejas inglesas puras.
2 carneros id id raza Lincoln traidas como muestra para ensayo.
4 carneros Negrettes puros muy superiores.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. Estancieros sobre este importante Remate, especie de Feria por la variedad de razas ordinarias que presentamos en venta y que dejará satisfecho á los mas difíciles criadores.
Los animales todos podrán verse é impeccionarse desde el 5 del corriente mes en el corralon calle San Martin núm. 79 dondo se efectuará el Remate.
Por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.
N· 2317 — 2.14p.vd6.

**Por los mismos**
JUDICIAL.

De la Casa calle Piedad núm. 627 Entre Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de Dn. Luciano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde rematar mos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Luciano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea techos de baldozas, 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.
El todo está tasado en la baja cantidad de «doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos mjc. (206.165) cuyas 2½ partes, base para la renta con «ciento treinta y siete mil cuatrocientas y cinco pesos mjc.» (137.455 mjc.)
Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tranvay y cuya tasacion es tan baja.
Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlo á imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolivar 36 y 38.
Por mas informes á estos; escritorio San Martin n.118.
N. 2418. — 2 23 v5 oct.

**Por los mismos.**
¡JUDICIAL!

De un terreno calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Luciano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano de la Torre á saber:
El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud por 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos mjc «$ 112,187 mjc.» siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 mjc
Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr. Ponce.
Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 — 2 33 v5 octa.

**Por los mismos.**
¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 30 perteneciente á la testamentaria del Sr. Luciano de la Torre.
El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Luciano de la Torre á saber:
N. 2421 — 2 33 5 oct.

**Por los Mismos**
JUDICIAL

Por liquidacion de la testamentaria del finado Sr. D. Manuel Roy. De una preciosa casa á la moderna y nueva— En la calle de Lima núm. 84. Construida elegantemente á todo costo
El martes 24 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamenteria del finado D. Manuel Rey y por orden del Juez de primera intancia Dr. D. Jorge Echeverria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco, algibe, cocina etc. etc. puerta do fierro en el zaguan, etc etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.
Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....
La tazacion es en todos sus ramos de pesos 34 ,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.
Provenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.
Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.
A mas venderemos todas las plantas existentes en dicha casa.
N. 2319 — 22.29p.v21.

**Por el mismo**
JUDICIAL!

De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.
El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms. de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajias de quebracho.
El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts mjc. $ 104,284 70 cts. mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion que son $ 69,524 mjc.
Títulos perfectos—Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Conde, Escribano Zanoletty.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118. — N. 2273. a17 30 v19 st.

# Edictos Judiciales

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de seis dias á Da. Manuela Costa la cuenta de honorarios y gastos presentado por el procurador D. Jaime Campos en los autos testamentarios de Da. Felipa Gomez y de Da. Cecilia Gomez de Costas que asciendo á cuatro mil doscientos setenta pesos mjc. Buenos Aires, Agosto 31 de 1872. Escribano Público **Francisco J. Fazzio.**
G. 2520 — 10.6p v16.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semo-vientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramiten los autos.—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.—**José Fernandez.**
No. 2149 — j31.30.13set.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Iribarnez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1º de 1877.—**E. Nuñez.**
No. 2276 — ag. 19 30 p. 20 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Munilla.**
Núm. 2366 — 27. 30 p. v 28 st.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá a la venta en almoneda pública y ante el Juzgado del partido del Pergamino, en los dias 13, 14 y 16 del entrante mes, de una casa sita en el mismo partido, compuesta de azotea y pozo de balde, su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en 48,405 $ 4 rs. mjc. perteneciente á D. José Zorrilla. Los que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma y por la que tramita el espediente D. Pablo Ramon y otros contra el espresado Zorrilla; previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Leandro Garcia.**
Núm. 2423 — 2.10 p v 14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infrascripto Victoria N.º 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Navelra.**
N. 2399 — 29. 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2378 — 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron**, Escribano Público.
N. 2345. — 24 30 25 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Cariúad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nueve metros quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milímetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil novecientos setenta y un pesos treinta y siete céntimos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2426 — 2. 20 p. v 23 s

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 —**Gregorio I. Carballo.**
No. 2332 — ag. 23-30 p. v. 29 St.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Suzac, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, agosto 10 de 1872. **C. Gallardo.**
N. 2248 — 12 30 13 set.

Por disposicion de don Eugenio Blanco Juez Comisario del concurso de don José Maria Vidal, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, 5 Setiembre de 1872—**Sicouret**, Eno. Pco.
Núm. 2507 — 9 8p v17

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céntimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ mjc no pudiéndose admitir oferta que baje de las dos terceras partes de esta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2512 — º. 30 p. v 9 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita á todos los acreedores de la testamenteria de D. Anselmo Loguizamon para el dia diez y siete del corriente á efecto de tener una reunion en la sala del Juzgado, Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872 **Maximo Luzuriaga.**
N. 2464 — 5.8p.v13.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se hace saber que el dia 25 del corriente, se procederá á la venta del Ponton Martha, y sus aparejos, en la Ciudad de Corrientes, en cuyo Puerto se halla anclado, hasciendo su tasacion a la suma de mil noventa y echo pesos, cincuenta centavos fuertes.
Los que se interecen, pueden recurrir por mas informes, á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872. **Juan Risso.**
N. 2448 — stp.10p.v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones; Bolívar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 2436 — 3. 30 p. v 3 oct

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2427 — 2. 20 p. v 22 st

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Josúa Aguirre de Medina ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ant SS, y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—**Faustino Miñones**
N. 2263. a14-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuo Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
No. 2172 — A. 3 30. 30 Sete

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Singuinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuyo estension se compone de 8½ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ mjc, no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**
N. 2349 — 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Montes de Oca y doña Justa Casco, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 15 de 1872—Escribano secretario, **Manuel Malmierca**, Bolívar 74.
N. 2272 — a.16. v. s. 15.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á don Félix Lobato para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion de presente, se presente al Juzgado de Su Señoría y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion de título, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—**Manuel Perez Gomar.**
N. 2253. a13-30p. v14.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Isaac P Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1º de 1872. —**Nemecio Zonaletti.**
N 2302 — a20-30p-v21-st.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y empaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Planes, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.—**Nemesio Zanoletti**
N. 2254. a13-30p. v14.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. I. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Noriega, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean correspondeles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Bueno Aires, Agosto 14 de 1872. **Alejandro Miñones.** Bolivar núm. 16.
N, 276 — 16. 30 p. v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inrique Léndemman ya sea como acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos Agosto 14 de 1872. **Casimiro Villamayor.**
N. 275. — ag 16 30 17 set.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero acredor á los bienes quedados por fallecimiento de D. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N 2283 — ag.19.30.10.st.

E Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por finamiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 — 21 30 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Domingo Colombo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ant S.S. y por conducta del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872—**Faustino Miñones.**
No. 2342. — ag. 23 30 p. v 24 st.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Domingo Zaucé por el término de tres dias para que comparezca dentro del de seis ante el Juzgado á cargo de SSria. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda que le ha promovido doña Adoracion Q. de Binsel, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho sino lo efectúa. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Manuel Terry.**
Núm. 2529 — 11. 3 p. v 14

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Scotto, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
Núm. 25 8 — 11. 30 p. v 11 oct

Por disposicion de D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de D. Vicente Martinez, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires, Setiembre 1º de 1872. **Sicouret.**
Núm. 2732 — 11. 3 p. v 14

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P, Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Monteverde ya sea como herederos ó acreedores para que en el término, de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla**
N. 2339 — 23.30p.v24.st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carolina, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—**Nemesio Zanoletti.**
N. 2262. 14-30p. v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2356 — 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**
Núm 2363 — 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr Juez comisario D. Juan Z. Cañaña, se convoca á todos los acredores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos cuyo acto se verificará en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires Setiembre 4 de 1862. **Joaquin Reinoso.**
N. 2486 — 7.Sp.v7.

Por dispocision del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Cordan, ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de 30 dias citados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del secretario que suscribe calle de Bolivar núm. 2 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 7 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2489 — 7.30p.v7.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2191 — 7.30p.v7.oct.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Carlos Hagen y Da. Maria Dorotea Junej; se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui por intermedio del Escribano que firma; calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajó apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 26 de 1872. Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 2490 — 7.30p.v7 oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **José Feznandez.**
N. 2479 — 6.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Mariano Bonitez ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe. Calle de Bolivar núm 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereche. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2459 — 5.30p.v5.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1½. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
N 2395 — 29 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872 Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2371 — 28 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Arana donde se halla descripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871. **Manuel Llumes Oliver.**
N. 2451 — 4.30p.v4.oct.

# AVISOS NO CUMPLIDOS

## Municipalidad de la Ciudad

**Oficina de Recaudacion**

El espendio de las Patentes para Billares, Canchas, Reñideros y Rodados en general correspondientes al corriente año, se efectuará por la Oficina del ramo desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.
Los que, vencido dichos termino, no hubieran sacado las que le corresponda, pagaran á mas de esta, una multa de 50 por ciento de su valor. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872.
N. 2517 — 10.p4.v.15.

## Municipalidad de la Ciudad

**Oficina de Recaudacion**

El espendio de las patentes para carros, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.
Los que vencido dicho término no hubieran sacado las que le correspondo abonarán á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor. Buenos Aires Agosto 23 de 1872.
N. 2475 — 5.10p.v15.

## Mensagerias

La Oriental del Sud, ha trasladado su administracion a la calle de laa Piedras núm. 77.

**Órden de Salidas**

Desde el 2º de Octubre y hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires para el pueblo general Lavalle los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes
Para Macedo, Espuela, Nerdo, los Olivos, Nogales y San Isidro los dias 5, 15 y 25. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Conductor y dueño **Marcelino Cano.**
N. 2462 — 4:20p,z25,

## Municipalidad de la Ciudad

**Oficina de Recaudacion**

Por el presente, se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los Impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872.
N. 2465 — 5.8p.v13.

## Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Belen.
Tapalqué, Agosto 20 de 1872.

Maximo Gomez, Presidente.
*Federico Perez*, secretario.

No. 2342. — ag. 23 30 p. v 23 st.

## Al público

El dia 16 de Setiembre se rematará, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Santiago Mantalen y compuesto de 2 cuadras, mas nuevecientas cuarenta y cinco milésimas de otra.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes, Agosto 14 de 1872. **José Higinio Solveyra.** Máximo A. Debout, Stari.
Núm. 2413 — 31. 17 p. v 16 st

## Litografia á Vapor

DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 — ag. 13. 30. 13 s.

## Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaría Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.
Mercedes Agosto 16 de 1872.
*José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout*, Secretario.

## Remates de artículos

De tienda y merceria.

En vista de la siempre creciente aceptacion que han merecido del público nuestros remates de muebles, alhajas, libros, armas objetos de bazar y otros artículos de comercio y atendiendo á la indicacion de varias casas introductoras de primera clase con esta fecha hemos resuelto dar una serie de remates de efectos de tienda y merceria, empezando el martes 17 del corriete.
Al agregar este ramo á nuestros negocios, estamos seguros de poder dar éntera satisfacion á cuantos nos favorescan con sus órdenes, pudiendo ademas ofrecer a compradores y vendedores todo genero de ventajas fundados en nuestro conocimiento en la plaza, en la vasta y completa organizacion de nuestra casa.
Su crédito, su situacion central y sus grandes comodidades para el acomodo del público y los depósitos de mercaderias en grande escala.
Estos remates tendrán lugar los mártes, y en ellos solo venderemos al contado, pagando á los vendedores cuarenta y ocho horas despues de colocados los artículos, y haciendo adelantos á los mismos en cantidades razonables sin cobrar ningun interés— Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Cangallo 57 á 65.

N 2386-P. C. — s. 4. 9 p. v.13.
No. 2449

## Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon Municipal y ante las secciones de Seguridad y Hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público del Municipio, bajo las bases siguientes:
Art. 1.º Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.
2.º Cada farol será del pico No. 3, debiendo representar la luz, un minimum de diez y ocho velas de espelma
3.º Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana por cuenta de los licitadores.
4.º Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1.º de Marzo de 1874 en el número de dos mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.
5.º El costo de los caños de servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la Corporacion al vencimiento del contrato.
6.º El término del contrato se fija diez años debiendo empezar este el 1.º de Marzo de 1874.
7.º Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores—deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales debiendo ser estas por cada metro cúbico.
8.º Las horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público á gas, serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol, y para apagarlos, media hora antes de levantarse.
9.º Toda vez que la Municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.
1.º Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina Municipal del gas, y á hacer la colocacion de los faroles donde ésta lo indique
11.º Los licitadores que no cumplan las bases del art. 4.º, sufrirán una multa de dos millones de pesos mjc. Para responder á esa, será depositada en el Banco de la Provincia en moneda corriente ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.
12.º En el contrato debe expresarse: 1.º que es á todo evénto sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor, 2.º Las multas por falta al cumplimiento del buen servicio y 3.º que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la Empresa.
13.º Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmar el contrato la constancia de haber dado principio á las obras y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil pesos mjc.
14.º Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en Secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del art. 4.º sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de la licitacion.
15.º La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si créyera no conveniente.
16.º La Municipalidad despachará precisamente eas propuestas dentro del plazo de treinta dias—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
17.º La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerias, con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.

*Mariano Obarrio.*
Pro-Secretario.

14-31-16 set.

# BOTICA RASPAIL
# 17—TACUARÍ—17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 — Pmte.

## RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS
**Píldoras vegetales**
**azucaradas**
**DE BRISTOL**

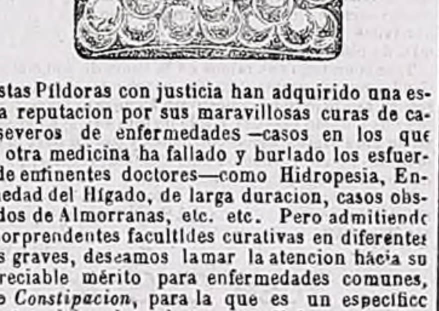

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades —casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultldes curativas en diferentes casos graves, deseamos lamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

**Píldoras vegetales**
*AZUCARADAS*
DE BRISTOL,
**Puramente vegetales,**

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

**Podofilina y leptandrina,**

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

**Antibiliosas,**

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su erigen en la sangre, la

**Zarzaparrilla de Bristol,**

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúnulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.
*De venta en todas las principales Boticas.*
**Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.**

# DEPOSITO
DE
# MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado

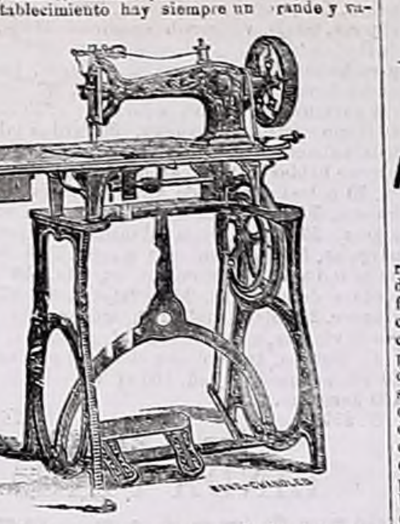

surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
**206—VENEZUELA—206**
Permanente. — **Juan Shaw.**

## AGUA OFTALMICA
DE
**SANTA LUCIA**

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Otfálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle de Europa núm, 9 de la Santa Josefa do Nadal, calle do Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1½, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados nendrables.
El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces. y que pasaron desapercibidos, sin ser publicado en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia. m depósito principal de dicho colirio, es en la casa e 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
1575 — 10ag.80.10s.

## FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
**NUEVE DE JULIO**
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18. 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

# NO JUGUEIS
## Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica
Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales fué hallada inútil y desechada para siempre.
Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
**Zarzaparrilla de Bristol**

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.
En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.
Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.
Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.
Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en legando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.
Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.
De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica
En consecuencia rogamos á los enfermos y dementes que

**NO JUEGUEN CON SU SALUD**

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

**Zarzaparrilla y píldoras de Bristol**

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.
No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:
*De venta en todas las principalse Boticas.*

## Compañía telegráfica
DEL
**RIO DE LA PLATA**
(*Limitada*)
**Rebaja de tarifa.**
AVISO

El Directorio de esta Compañía en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estendiéndose rápidamente ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telegramas.
La Compañía espera que la nueva línea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos y interrupciones que ha sufrido la terrestre; durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.
En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la compañía el Sr. D. Juan Proudfoot y sancionado unánimemente por la reunion que la tarifa de la Compañía desde el dia 15 do Agosto de 1872 será la siguiente:
Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro, ó 25 pesos moneda corriente.
Por cada diez palabras adicionales 50 centimos fuertes ó 13 pesos moneda corriente; de Buenos Aires á la República Oriental. Y ps. 1.00 mjn en oro ó plata por las primeras diez palabras: y por cada diez palabras adicionales 50 céntimos; de la República Oriental á Buenos Aires.
Por mas pormenores, ocúrrase á la oficina calle de la Reconquista núm. 63.
Por órden del Directorio,

*E. Furze*, Encargado.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
N. 2230 — 9 30 10 s.

## Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL
**Lanchas para carga y descarga**
(CON TODA PRONTITUD)
22—Veinticinco de Mayo—22
*M. Risso.*

**CURACION**
DE
# MALES CRONICOS
**Fistola al ano**

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fui asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fui al hospital razon por la que ocurri solicitando los auxilios del dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E- que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona en b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo ecc- te practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 — j31.30.1set.

## IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive. A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 — 31.a30.31set.

**REMEDIO**
DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
**LANMAN Y KEMP,**
**QUIMICOS PRACTICOS**

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares muy distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos anos de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones. [illegible] estanos decir que en todos los casos se [illegible] cura usando a[illegible] con el Aceite [illegible] de [illegible] cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

# DENTISTA FRANCES
## EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
**POR EL APARATO RICHARDSON**

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·

*P. Gaignoux*—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 — Pmte.

# MEDIA ESTACION
## ¡Artículos de novedad!
## POTOSÍ NÚMERO 188 ESQUINA DE TACUARÍ
## POR ACREDITAR LA NUEVA CASA

se venden los artículos siguientes: Túnicas de seda negras á 500 $, para niñas 250, vestidos de hilo para señora, lo mas lindo 150, preciosos batones de percal 80, polleras bordadas de pelo de cabra á 100; géneros de hilo y seda; gros de todos colores á precio nunca vendido; una novedad en gacillas bordadas; vestidos de ballo y teatro os de 500 por 150; especial surtido en flecos negros y de colores; cla ines blancos y de colores para vestidos; lindísimos géneros de hilo para batones; juegos de mantel y servilletas para 18 personas á 190; un surtido completo de jergones, paños y alfombras de todas clases, enaguas hechas bordadas á 55; sacos de gró riquísimos para niña y señora desde 80 pesos; notable surtido en reps y damascos de hilo y tambien un lindo surtido en camisas; batas y otras novedades..
No olvidarse Potosí esquina Tacuarí
Núm. 2383 — 29. 15 p. v 15 Sbre.

# ADRIAN LELMI
## PROFESOR DE MAGNETISMO Y
## SONAMBULISMO
## 203-PARQUE-203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.
Núm. 2375 — Pmte.

# LIBROS,
# LIBROS, LIBROS
## CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA
## Y VIAJES
## SE COMPRAN Y SE VENDEN
## NUEVOS Y USADOS
### EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS
### Aleman, griego, latin, persa, etc.
## 103--Potosí--103
### Desde las 10 hasta las 5.

Núm. 2,270 — a 16. 30. 16 s.

# COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
# "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

**ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872**

| SALDRAN DE | | | SALDRAN DE | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CINCO ESQUINAS | | Y | PLAZA VICTORIA | | |
| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
| 6.40 mañana | 20 minutos | 8.40 mañana | 7.20 mañana | 20 minutos | 9.20 mañana |
| 8.40 mañana | 10 minutos | 8.00 noche | 9.20 mañana | 10 minutos | 8.20 noche |
| 8.00 noche | 20 minutos | 11.00 noche | 8.20 noche | 20 minutos | 11.00 noche |
| PLAZA VICTORIA | | Y | CALLE CALLAO | | |
| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
| 7.00 mañana | 20 minutos | 9.00 mañana | 7.20 mañana | 20 minutos | 9.00 mañana |
| 9.00 mañana | 10 minutos | 8.00 noche | 9.15 mañana | 10 minutos | 8.05 noche |
| 8 00 noche | 20 minutos | 11.00 noche | 8.20 noche | 20 minutos | 11.00 noche |
| PUENTE DE BARRACAS | | Y | PLAZA VICTORIA | | |
| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
| 6.10 mañ'na | 20 mint's | 10.30 noche | 6.50 mañ'na | 20 minut's | 11.10 noche |
| PUENTE DE BARRACAS | | Y | CALLE JUNCAL | | |
| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
| 5.20 mañ'na | 20 mint's | 11 00 noche | 6.20 mañ'na | 20 minut's | 12.00 noche |
| CALLE JUNCAL | | | CALLE BRASIL | | |
| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
| 6.20 mañana | 20 minutos | 8.00 mañana | 5.50 mañana | 20 minutos | 7.30 mañana |
| 8.00 mañana | 10 minutos | 8.40 noche | 7.30 mañana | 10 minutos | 8.10 noche |
| 8.40 noche | 20 minutos | 12.00 noche | 8.10 noche | 20 minutos | 11.30 noche |
| PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil) | | Y | PLAZA VICTORIA | | |
| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta |
| 8.40 man'na | 20 mint's | 6.00 noche | 9.00 mañ'na | 20 minut's | 6.30 noche. |

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.

2153—st-30-1o — **La Administracion.**